

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DESPLEGADO DEL IEQ

Se publica Declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015. (N p.13-DQ p.10)

DESPLEGADO DEL IEEQ

Se publica demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripción plurinominal. (N p.12-DQ p.9)

IEEQ DECLARÓ OFICIALMENTE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015

Por Alejandro Nieto

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró oficialmente, este lunes 1 de octubre, el inicio del proceso electoral ordinario 2014 – 2015 para el estado, donde se renovarán alcaldías, diputaciones y la gubernatura. Luego de una intensa sesión, en donde hubo un receso de poco más de media hora debido al acuerdo en las fechas, finalmente Gerardo Romero Altamirano, nuevo presidente del Consejo General, dio a conocer las fechas para el proceso electoral en el estado. De esta manera, el 8 de marzo será el último día para que quienes tengan un cargo público lo dejen e inicien su proceso de campaña. Asimismo, del 27 al 31 de marzo será el plazo para el registro de cada candidato a un cargo público. Del 14 de febrero al 15 de marzo inician formalmente las precampañas; para que partir del 5 de abril y hasta el 3 de junio de 2015 arranquen oficialmente las campañas. También el IEEQ contempla una veda para la promoción en medios de comunicación de candidatos y programas sociales, que será a partir del 4 de abril y hasta un día después de la elección, esto es el 8 de junio. En este sentido, Gerardo Romero Altamirano aseguró que el que encabece será un órgano imparcial y autónomo. “Otro de los principios constitucionales que honraremos será la autonomía. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro asumirá sus funciones, y en la toma de sus decisiones no habrá injerencia de las fuerzas políticas, grupos de interés públicos y privados”, dijo. Finalmente, el titular del IEEQ afirmó que habrá un proceso electoral limpio y legítimo. “Los queretanos deben tener la certeza que el Instituto trabajará todos los días desde su presidente, consejeras y consejeros, para garantizar un proceso electoral que genere representación, gobierno y legitimidad”, añadió. Finalmente, Romero Altamirano al ser cuestionado acerca de una posible asociación con el Partido Acción Nacional (PAN), respondió que actualmente no se encuentra ligado a ningún cargo ni partido político. Este día sirvió además para renovar el Consejo General del IEEQ, tras la elección de nuevos consejeros por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), en cumplimiento de lo estipulado por la reciente Reforma Política.

<http://codiceinformativo.com/2014/10/ieeq-declaro-oficialmente-el-inicio-del-proceso-electoral-2014-2015/>

DECLARA IEEQ INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN QUERÉTARO

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Presidente de este organismo comicial, Gerardo Romero Altamirano, declaró a las 18:34 horas del primero de octubre del presente año, el Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en la entidad. Lo anterior, una vez que el Presidente rindió la protesta de ley, y quien tomó la protesta a las y los Consejeros Electorales del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera. Los partidos políticos con representación ante el Consejo General –PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM y PES-, se congratularon por el inicio del proceso electoral y expresaron, cada uno por separado, su voto de confianza a los nuevos integrantes del Consejo General.

Acto seguido y por votación unánime, fue electo como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, Oscar Hinojosa Martínez. En otro punto del orden del día, fue aprobado el acuerdo mediante el cual informa a los ciudadanos y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como de los cargos sujetos a elección popular en el proceso electoral ordinario 2014-2015. Por otra parte, los integrantes del Consejo aprobaron el acuerdo para la integración de los Consejos Distritales y Municipales. Finalmente, las y los Consejeros aprobaron el Calendario Electoral del proceso comicial ordinario 2014-2015, de conformidad con la legislación en la materia.

<http://www.acontecerqueretaro.com/politica/declara-ieeq-inicio-del-proceso-electoral-2014-2015-en-queretaro/>

<http://alternativo.mx/2014/10/inicia-proceso-electoral-ordinario-2014-2015-en-queretaro/>

<http://adninformativo.mx/inicia-proceso-electoral-en-queretaro/>

SE DECLARA EL IEEQ LISTO PARA COMICIOS

Por Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en sesión extraordinaria e integrado por siete consejeros electorales, entre estos el presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano, hicieron la declaratoria oficial a las 6 de la tarde con 34 minutos, del inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015. De acuerdo con el presidente del órgano electoral, en este periodo que se celebrará con las elecciones del 7 de junio de 2015, se renovará la gubernatura para en el período 2015- 2021; la integración de la Legislatura del estado, así como los 18 ayuntamientos de la entidad para el periodo 2015-2018. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro se declara preparado para enfrentar con eficiencia técnica, legalidad y sensibilidad ciudadana, su séptimo proceso electoral desde 1997, cuando la función electoral fue transferida a un organismo autónomo conducido por ciudadanos independientes de las fuerzas políticas en contienda”, refirió el presidente del instituto. Aseveró que el órgano electoral cumplirá con su parte, al mismo tiempo de que dijo, actuará con serenidad y con firmeza del mandato ciudadano. Asimismo, los siete consejeros, tomaron protesta como nuevos integrantes del Consejo General del IEEQ, quedando instalado el nuevo órgano electoral de Querétaro. Al mismo tiempo se tomó protesta a Oscar Hinojosa Martínez, como nuevo encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva. Durante el desarrollo de la sesión, los representantes de los partidos políticos, dieron su posicionamiento respecto a la designación de los consejeros. En este sentido, el representante del PAN ante el IEEQ, Martin Arango, exhortó a los consejeros a conducirse con estricto apego a la ley del estado. “El PAN será vigilante de su actuar y por supuesto no toleraremos un actuar parcial de su parte, respaldaremos cuando su actuar este apegado a la ley, tienen una encomienda con un alto grado de responsabilidad”, aseveró. Por su parte, el representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, también exhortó a los nuevos consejeros a contrastar ideas, y con ello, lograr las decisiones importantes a favor de los queretanos, aunado de que dijo, el partido cree en la democracia y en la deliberación, y por lo tanto su actuar será apegado a derecho y responsabilidad. Cabe mencionar, que durante la sesión, también se aprobó el calendario electoral para el proceso ordinario 2014. Esto tras generarse discrepancias entre los consejeros locales del IEEQ en la votación del proyecto de dictamen. Y es que los consejeros, aseveraban que no coincidía la calendarización con el tiempo estipulado, esto aunado a la propuesta de Movimiento Ciudadano que buscaba ampliar la separación de los funcionarios públicos, lo que llevó a que se decretara un receso entre los consejeros por media hora.

Una vez que se analizó el calendario electoral entre los consejeros, se estableció una adecuación, donde se modificaron seis actividades del proceso electoral que se deberán llevar a cabo los días: 11 de febrero, 8, 24 y 5 de marzo, así como el 2 de mayo; asimismo los días de la separación del cargo serán cuando la ley del estado de Querétaro lo establezca y el periodo como máximo será de 90 días. (EUQ, principal)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/02-10-2014/se-declara-el-ieeq-listo-para-comicios>

INICIA IEEQ, PROCESO ELECTORAL 2015

Fotografía del Presidente del Consejo General tomándole protesta al encargado de despacho de la Secretaría ejecutiva. (EC. p.1)

INICIA EL PROCESO ELECTORAL; AMBIENTE TENSO

Por Gildardo Ledesma

Inicia formalmente el proceso electoral ordinario 2014-2015, en un ambiente tenso en medio de señalamientos de los partidos políticos, por lo que tomó protesta el nuevo Consejo General del IEEQ. En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el nuevo presidente del órgano electoral Gerardo Romero Altamirano, declaró a las 18:34 horas del primero de octubre del presente año, el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en la entidad. Anterior a esto el Presidente rindió la protesta de ley, para luego rendir la protesta a las y los Consejeros Electorales del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera. Por parte de los partidos políticos con representación ante el Consejo General –PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM y PES-, estos se congratularon por el inicio del proceso electoral, a pesar del exhorto por parte de representantes del PAN y MC de que este nuevo Consejo haga la diferencia en contraposición al anterior Consejo. A la vez que expresaron, cada uno por separado, su voto de confianza a los nuevos integrantes del Consejo General. Aunque en el caso del representante de MC afirmó que da su voto a los cinco nuevos consejeros mientras que a los dos que repiten no hay voto de confianza. Posteriormente y por votación unánime, fue electo como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, Oscar Hinojosa Martínez. También fue aprobado el acuerdo mediante el cual informa a los ciudadanos y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como de los cargos sujetos a elección popular en el proceso electoral ordinario 2014-2015. Además en la sesión se aprobó el acuerdo para la integración de los Consejos Distritales y Municipales. Por último, las y los consejeros aprobaron el Calendario Electoral del proceso comicial ordinario 2014-2015, de conformidad con la legislación en la materia. (N SÍGUELO p.3)

ACALORADA INSTALACIÓN DEL IEEQ

Por Zulema López

En sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado se declaró el inicio del Proceso Electoral ordinario 2014-2015 y se integró formalmente el Consejo. La sesión se realizó de manera acalorada con un exhorto prácticamente unánime a los consejeros para que se comporten de manera imparcial, con apego a los reglamentos y sin filias partidistas. Entre las fechas establecidas destacaron las siguientes: las elecciones serán el 7 de junio, el registro de candidatos del 27 al 31 de marzo, las precampañas del 14 de febrero al 15 de marzo, las campañas serán del 5 de abril al 3 de junio. El Periodo de veda iniciará el 4 de abril y el 8 de marzo será el último día en que los funcionarios que aspiran a un nuevo cargo de elección popular podrán separarse de sus funciones. Acalorada sesión. Hasta un receso se decretó con el propósito de determinar la necesidad de modificar adecuaciones al calendario electoral.

Toda vez que de acuerdo a la consejera Gabriela Benítez Doncel la ley establece 90 días para que quienes ocupan un cargo público se separen del mismo pero indicó que es necesario definir si son días naturales o hábiles y que, al tomar eso en cuenta deberían realizarse las modificaciones correspondientes. El consejero Luis Octavio Vado Grajales sostuvo que de realizarse esa modificación tendrían que hacerse otras al calendario y el representante del Partido Movimiento Ciudadano llamó a que se anticipe el ultimo día permitido para que los funcionarios abandonen su cargo pues de no ser así, habría inequidad para el resto de los candidatos toda vez que los funcionarios con miras a una candidatura utilizarían sus puestos para promocionarse. La sesión inició a las 18:15 horas, la declaratoria del proceso electoral ordinario hizo lo propio a las 18:34, con lo que iniciaron formalmente los trabajos para elegir a quienes ocuparán la gubernatura, las 18 alcaldías y 25 diputaciones que regirán Querétaro del 2015 al 2021. La misma se reinició a las 20:43 rechazando modificar el tiempo mínimo para que los funcionarios se separen del cargo, lo que generó controversia entre los representantes de partido, al considerar que podría tomarse como una mala interpretación de la Ley. Sin embargo si se ajustaron las fechas al recorrerse para respetar así los días laborales. La sesión concluyó minutos antes de las 9. El consejo quedó conformado por la siguiente manera: Gerardo Romero Altamirano, como Consejero Presidente cargo que ocupará por 7 años; como consejeros por 6 años: Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez. Por 3 años quedaron los consejeros: Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Jesús Uribe Cabrera. También se nombró de manera temporal Encargado de despacho en la secretaria ejecutiva del consejo general a Oscar Hinojosa Martínez, quien hace dos periodos ocupó el cargo. Exhortos a la imparcialidad. Pese a que todos fijaron su postura de dar un voto de confianza al actual consejo, también hicieron observaciones el primero en tomar la voz fue el Representante del PAN Martín Arango García quien dijo lamentar que el pasado consejo fue perdiendo confianza conforme avanzaron funciones y llamo a los integrantes del actual ganarla a fuerza de trabajo. Juan Ignacio Ramírez Luna, representante del PRI llamo a que en el consejo verdaderamente se contrasten las ideas y que con estas sirvan para tomar decisiones importantes a favor de los queretanos. José Luis Aguilera Ortiz de movimiento ciudadano declaró que desde el 2005, año de registro de su partido, se han tenido avances en materia política, aunque a veces de manera desgastada a causa de quienes demeritan la política. Adelantó que su partido está en pláticas referentes a las candidaturas comunes. También los urgió a que no se dejen llevar por un maquiempo político. Posterior a la sesión informó que presentará una inconformidad en contra de los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera. Gustavo Buenrostro de encuentro social, subrayó que se presenta una oportunidad ideal para fortalecer la vida democrática de Querétaro y para que respete el derecho de legalidad. Mafía del Carmen Consolación González Loyola Pérez afirmó que pese a los claros oscuros en materia electoral existe un claro avance, referente a la obligación de que el 50 por ciento de las candidaturas sean para mujeres pero que falta más. Rocha Anaya Nueva Alianza declaró que Querétaro es un estado con conciencia ciudadana y por tanto remarco la necesidad de que todas las decisiones sean colegiadas. Perla Patricia, del Verde Ecologista aseveró que su partido confía en un buen proceso electoral. (AM, 1)

OPINIÓN ENFOQUE / BUENA MADERA

Por Juan Álvaro Zaragoza

Este miércoles, se hizo la declaratoria de apertura para el proceso electoral del 2015; tras un largo proceso de selección, se eligieron a los consejeros que integran el ahora denominado Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y una vez instalado el árbitro empieza la contienda que será sin duda, la más competida de la historia, pues los aspirantes, son políticos hechos; "La caballada esta gorda", si quisiéramos parafrasear al folclórico ex gobernador de Guerrero Rubén Figueroa. Con el avance del calendario, se dan definiciones y una de las más importantes, quedó concretada justo un día antes de la declaratoria de apertura del proceso; Madero anuncia la solicitud de licencia para irse por la vía plurinominal a la diputación federal, lo que en

automático representó el ascenso de Ricardo Anaya Cortés a la dirigencia Nacional y con ello, dejar libre el camino al Senador Francisco Domínguez quien se queda prácticamente como candidato único para representar al blanquiazul en la contienda por la gubernatura. Se especulaba desde semanas, meses antes, esta posibilidad, lo que de alguna manera allano un puente de comunicación entre Ricardo y Pancho y ayudó a disminuir la tensión al interior del PAN y de los partidarios de los posibles candidatos: Hoy, Ricardo se va a los cuernos de la luna, ostentando esa difícil responsabilidad y tendrá tiempo, en 3 años, para postularse como Senador y en el 2018, con toda esa fuerza y experiencia, contender por la gubernatura o algo más, Es joven y tiene tiempo. (C. p. 2)

DEFINE CONSEJO GENERAL DEL IEEQ CALENDARIO ELECTORAL

Por Gildardo Ledesma A.

El 14 de febrero de 2015 iniciarán las precampañas electorales y el 5 de abril las campañas, mismas que durarán hasta el 3 de junio. La jornada comicial será el día 6 del mismo mes. Así lo definió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los funcionarios que aspiren a un cargo de elección popular tendrán de plazo para dejar su cargo hasta el 8 de marzo. el registro de candidatos será del 27 al 31 de marzo. (N p.1)

ARRANCAN

5 de abril campañas, 6 de junio la jornada electoral, 14 de febrero serán las precampañas. ESTO SE JUEGA... un gobernador, 25 diputados locales, 18 presidencias municipales y 4 diputados federales. (N SÍGUELO p.1)

ARRANCAN CAMPAÑAS EL 5 DE ABRIL

Por Gildardo Ledesma

A partir del 14 de febrero serán las precampañas para que finalmente el día 5 de abril se den las campañas hasta el día 3 de junio, siendo el día 6 de junio la fecha de la jornada electoral. Tras intensa sesión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en donde hubo un receso de más de media hora debido al acuerdo en las fechas, en la base a las modificaciones solicitadas por consejeros y representantes de partido. Gerardo Romero Altamirano, nuevo presidente del Consejo General, dio a conocer las fechas para el proceso electoral en el estado. Será el 8 de marzo último día para que quienes tengan un cargo público lo dejen e inicien su proceso de campaña. Por lo que el 27 al 31 de marzo será el plazo para el registro de cada candidato a un cargo público. Siendo del 14 de febrero al 15 de marzo cuando inician formalmente las precampañas; y a partir del 5 de abril y hasta el 3 de junio de 2015 arranquen de manera oficial las campañas. El IEEQ contempla además un periodo de veda electoral para la promoción en medios de comunicación de candidatos y programas sociales, mismo que será a partir del 4 de abril y hasta un día después de la elección, esto es el 8 de junio. (N SÍGUELO p.3)

EN JUEGO, 486 CARGOS EN COMICIOS DE 2015

Por Diego Armando Rivera

A las 18:34 horas del primero de octubre del presente año, el presidente del Instituto Electoral Del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en la entidad. Los cargos designados y sujetos a elección popular en el estado de Querétaro, durante este proceso electoral serán 437. Uno, como titular del poder ejecutivo del estado; 50 cargos serán de los diputados que formarán parte de la 58 legislatura de la entidad. De estos 25 serán propietarios y 25 suplentes. De igual manera quedó establecido que 15 fórmulas serán electas para el principio de mayoría relativa y 10 por representación proporcional. Se suma la elección de 386 funcionarios municipales entre los que se encuentran los 18 presidentes.

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

Lo anterior una vez que el presidente rindió la protesta de ley y tomó la protesta a las y los consejeros electorales del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera. El nuevo presidente resaltó el hecho de que se pudiera concretar la reforma político-electoral y afirmó que no habrá, espacio para la opacidad, será un instituto moderno, abierto, eficiente y transparente. “Solicito un voto de confianza a la ciudadanía para demostrarles nuestro trabajo y para replantearnos delante de ellos y la operación cotidiana del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”; y aseguró que trabajarán todos los días para garantizar un proceso electoral que genere representación, gobierno y legitimidad. El representante del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz cuestionó la presencia de los siete consejeros y adelantó que presentarán un recurso legal en su contra. (AM, principal)

EN JUEGO, 486 CARGOS EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL

Por Diego Armando Rivera

El consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** sesionó por vez primera y declaró el inicio del **Proceso Electoral** ordinario 2014-2015. En la sesión se aprobó el calendario del **proceso electoral** en el que se estipula que el 8 de marzo será el último día que tienen los actuales funcionarios públicos para separarse de su cargo. Además se definió que la solicitud de **registro** de solicitudes de candidatos independientes sea en la misma fecha que las precampañas; es decir, el **11 de febrero**. Del 27 al 31 de marzo será el **registro de candidatos** y las campañas se desarrollarán entre el 5 de abril y el 3 de junio; las precampañas serán del 14 de febrero al 15 de marzo y el **periodo de veda** será a partir del 4 de abril. En esta sesión se designó a **Oscar Hinojosa Martínez** como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General. **Gerardo Romero Altamirano** tomó protesta como consejero presidente y en este cuerpo colegiado lo acompañarán Luis Octavio Vado Grajales, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y además repitieron en su cargo de consejeros electorales Jesús Uribe Cabrera y **Yolanda Elías Calles Cantú**. El nuevo presidente resaltó el hecho de que se pudiera concretar la **reforma político-electoral** y garantizó que no habrá espacio para la opacidad, pues será un instituto abierto, moderno, eficiente y transparente. “Solicito un voto de confianza a la ciudadanía para demostrarles nuestro trabajo y para replantearnos a la ciudadanía, replantearnos la operación cotidiana del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, indicó. En este sentido, aseguró que trabajarán todos los días para garantizar un proceso electoral que genere representación, **gobierno y legitimidad**. “Las instituciones republicanas se conducen con honestidad, austeridad, trabajo y resultados, ésa será una directriz de este consejo, (...) otro de los principios constitucionales que honraremos será la autonomía. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** asumirá sus funciones y en la toma de sus decisiones no habrá injerencia de las fuerzas políticas, grupos de interés públicos y privados”, detalló. Por separado, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional que cuando tomó protesta Yolanda Elías Calles Cantú como presidenta del este consejo se dijo que confiaban en que realizarían un excelente trabajo, sin embargo día, fue perdiendo la confianza. “Día con día se fue perdiendo la confianza y en muchos de los acuerdos que se formaron al interior de este instituto, esta vez no diremos que el PAN confía en este consejo general, no por ello he de ello he de decir que desconfíen, pero la confianza habrán de ganársela ustedes consejeros”, indicó. El representante del Partido Revolucionario Institucional, Juan Ricardo Ramírez dijo que deben dejar de lado perjuicios y todo lo que puede servir como lastre en el proceso electoral, ya que esto puede impedir el debate y el contraste de ideas. “Quiero invitar a que dejemos a un lado perjuicios, a que dejemos a un lado todo aquello que pueda servir como lastre para que esa deliberación no se dé, discutamos, contratemos ideas, finalmente este es un quehacer de la sociedad”, preciso. (AM, 4)

NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES DE QUERÉTARO RINDIERON PROTESTA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rindió protesta, con lo que inició formalmente el proceso electoral 2015, mediante el cual habrán de renovarse el Poder Ejecutivo y Congreso locales y los 18 ayuntamientos. En sesión extraordinaria, el nuevo presidente del órgano electoral, Gerardo Romero Altamirano, rindió la protesta de ley y luego hizo lo propio a los seis consejeros electorales, en presencia de los representantes de los partidos políticos que competirán en la jornada electoral del próximo año. Los siete consejeros electorales coincidieron en que el respeto a la legalidad debe ser el eje rector del IEEQ, a partir de ahora y hasta que concluya formalmente el proceso de 2015, independientemente de las impugnaciones que pudieran surgir. Romero Altamirano llamó a los integrantes del IEEQ a apartarse de sesgos político-electorales y conducirse por la ruta que traza la legislación electoral, al tiempo que pidió a los partidos políticos poner en alto la democracia que prevalece en la entidad queretana. Durante la sesión extraordinaria, los nuevos consejeros electorales conocieron documentos referente a su labor como armonización de reglamentos, el calendario electoral y la demarcación territorial de los distritos electorales.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/b196693/nuevos-consejeros-electorales-de-queretaro-rindieron-protesta/>

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/nuevos-consejeros-electorales-de-queretaro-rinden-protesta-126.html>

RINDEN PROTESTA EL PRESIDENTE Y LOS SEIS CONSEJEROS ELECTORALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DEL ESTADO DE QUERETARO

Por Luis Antonio Pérez

Dieron inicio las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro rumbo a las elecciones del 2015, donde habrá cabio de Gobernador y alcaldes de los 18 municipios. Los siete consejeros tomaron protesta, después de ser designados por el Instituto Nacional Electoral y quien será el presidente por siete años del IEEQ por siete años es Gerardo Romero Altamirano. Los otros seis que ocuparán el cargo de consejeros electorales por un periodo de seis años son Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez. Por tres años: Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Jesús Uribe Cabrera. Dichos consejeros tendrán las obligaciones de garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad, preparación de la jornada electoral, escrutinio y cómputos con base en los resultados de las actas de cómputo distritales y municipales, así como declarar la validez y otorgar las constancias en las elecciones locales. Dentro del orden de día en la sesión, por votación unánime fue electo como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, Oscar Hinojosa Martínez. En otro punto, fue aprobado el acuerdo mediante el cual informa a los ciudadanos y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, así como de los cargos sujetos a elección popular en el proceso electoral ordinario 2014-2015. Por otra parte, los integrantes del Consejo aprobaron el acuerdo para la integración de los Consejos Distritales y Municipales. Finalmente, las y los Consejeros aprobaron el Calendario Electoral del proceso comicial ordinario 2014-2015, de conformidad con la legislación en la materia.

<http://rrnoticias.mx/2014/10/01/rinden-protesta-el-presidente-y-los-seis-consejeros-electorales-del-organismo-publico-del-estado-de-queretaro/>

TOMARON PROTESTA LOS INTEGRANTES DEL NUEVO CONSEJO GENERAL DEL IEEQ

Por Ulises Villar

QUERÉTARO, Qro., 1 de octubre de 2014.- Pasadas las 6:15 de la tarde los siete integrantes del nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro tomaron protesta y se hicieron responsables de la organización del siguiente proceso electoral; minutos después en la misma sesión realizaron la declaratoria del inicio del proceso electoral 2015. Fue Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ, el encargado de presidir la Sesión Extraordinaria, además de encargarse de tomarse protesta y realizar lo mismo a los consejeros y consejeras electorales del estado de Querétaro, por lo que tras el acto quedó instalado formalmente el nuevo órgano electoral de Querétaro. Tras la toma de protesta el representante legal de Movimiento Ciudadano José Luis Aguilera Ortiz se manifestó a favor de la elección de cinco de los siete consejeros, ya que aseguró en la elección a consejeros generales se entregó el “premio a la corrupción” a favor de Marco Antonio León Hernández al entregarle la Mesa directiva del Congreso local, y el segundo premio es a la “ineptitud” entregado a Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera por sus resultados obtenidos en el Consejo General del IEEQ. “Por ello vamos a presentar el recurso correspondiente en contra de Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera en el consejo general anterior había consejeros que obedecían al priismo, y por ello se aprobó en el Congreso de la Unión el exhorto para que no intervenga en los procesos electorales del 2015” Asimismo aseguró que militantes del PRI y de otros partidos políticos andan en campañas y precampañas sin embargo el Consejo General del IEEQ nunca tuvo la certeza jurídica de las elecciones al sancionar este tipo de actos que fueron informados y presentados por los medios de comunicación. Tras la intervención del representante de Movimiento Ciudadano se llevó a cabo la designación de manera unánime del encargado de despacho en la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEQ que quedó a cargo de Oscar Hinojosa Martínez de manera provisional hasta que se haga la elección final del servidor electoral. Fue a las 6:34 de la tarde que el presidente del Consejo General del IEEQ realizó la declaratoria del proceso electoral ordinario 2014-2015, donde se renovará al Ejecutivo del estado en el periodo 2015 al 2021, la Legislatura del estado en el periodo 2015-2018 así como los 18 ayuntamientos de la entidad en el mismo periodo. Una vez realizada la convocatoria Martín Arango representante legal de Acción Nacional aseguró que los consejeros electorales deben ganarse la confianza de los ciudadanos con su trabajo al órgano electoral, ya que Acción Nacional será vigilante del trabajo que se realice y denunciaran irregularidades que se puedan generar durante este proceso.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Tomaron-protesta-los-integrantes-del-nuevo-Consejo-General-del-IEEQ/>

RENOVACIÓN DEL IEEQ

Los siete consejeros que integran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en los próximos años, asumieron sus respectivos cargos al interior del máximo organismo electoral en la entidad. En su calidad de Presidente, Gerardo Romero Altamirano, así como los Consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, y Jesús Uribe Cabrera, celebraron su primera sesión. (C. p.4)

COLUMNA ASTERISCOS

LIMPIO. El Consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova**, defendió la elección que hicieron de los integrantes de los organismos públicos locales que, en el caso de nuestra entidad, lleva el nombre de **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Dijo que se guiaron por dos premisas. Una, mantener la equidad de género pues nombraron tres hombres y cuatro mujeres. La otra, que en este procedimiento no hubo cuotas ni sesgos partidistas. Que solo pesó su capacidad. (AM, 1)

NO HABRÁ ESPACIO PARA LA OPACIDAD: IEEQ

<http://inqro.com.mx/2014/10/01/no-habra-espacio-para-la-opacidad-ieeq/>

VOTO DE CONFIANZA

Por Jorge Vargas Sánchez

Con un llamado a que crean en los consejeros electorales, hecho por el nuevo presidente Gerardo Romero Altamirano, y con el voto de confianza condicionado por los partidos políticos, en el marco de una Sesión Extraordinaria se instaló oficial y legalmente el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la tarde de este miércoles. Luego de la Sesión, que duró casi tres horas porque hubo necesidad de hacer un receso para precisar fechas en el calendario electoral 2014-2015, el presidente del Colegiado solicitó el voto de confianza para los siete consejeros y en general para el IEEQ, “para demostrarles (a los electores) nuestro trabajo y para replantearnos la operación cotidiana del Instituto (...), que por casi dos décadas entregó resultados positivos a la sociedad”. Afirmó que “no habrá espacio para la opacidad” y sostuvo que el órgano ciudadano estará abierto y será moderno, “pero sobre todo eficiente y transparente”. (PA, principal)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/10/02/voto_confianza_15562_1013.html

NO SOY MILITANTE, REVIRA ROMERO

Por Gildardo Ledesma Amaya

“No cederemos a presiones, nuestra función y consiga es la de ser verdaderos árbitros”, señaló Gerardo Romero Altamirano presidente del IEEQ quien se manifestó por que el actuar del instituto pueda consolidar la confianza de los queretanos. Mencionó que en el Instituto “no habrá espacio para la opacidad, las reglas son claras. Seremos un Instituto abierto, moderno, pero sobre todo eficiente y transparente siendo el principio de máxima publicidad será una constante en nuestro quehacer”. Ante cuestionamientos sobre rumores y evidencias en redes sociales sobre su militancia en el PAN, el ahora presidente del órgano electoral señaló que hasta el momento no tiene militancia en ese instituto político. Por último, Romero Altamirano dijo estar acostumbrado a dialogar y escuchar, manifestando que lo seguirá haciendo con irrestricto apego a la ley además que las denuncias y problemas de liquidaciones heredadas del anterior consejo serán resueltas con la oportunidad debida. (N SÍGUELO p.3)

PRESIDE FILOPANISTA ÓRGANO QUERETANO

Por Fernando Paniagua y Virgilio Sánchez

Querétaro, Qro.- El presidente del Órgano Público Local Electoral (Ople) de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, tiene antecedentes de panista. Cuestionado por la representación del PRD en el INE, el consejero desarrolló actividades partidistas en la entidad. El 9 de febrero de 2001 participó en un concurso estatal de oratoria organizado por el sector juvenil panista y en el que obtuvo mención honorífica. En el evento estuvieron como jurados Joaquín González de León, secretario de Acción Juvenil de ese partido, y los diputados locales panistas Julio Sentíes Laborde y Rebeca Mendoza Hassey. El presidente del organismo electoral queretano, quien ayer inició su nueva tarea, aparece en fotografías en actividad del sector juvenil albiazul. De acuerdo con la currícula difundida por el INE, en el trienio del Alcalde panista Manuel González Valle, entre 2006 y 2009, Romero Altamirano trabajó en la extinta Contraloría Municipal de Querétaro y en la Secretaría de Desarrollo Sustentable. La representación del PVEM en el INE también cuestionó a Romero Altamirano por tener una cercana relación con un precandidato del blanquiazul al gobierno estatal. (Reforma p.7)

OPINIÓN

HABEMUS NUEVO CONSEJO GENERAL DEL IEEQ

Por Cecilia Pérez Zepeda, Abogada. Ex presidenta del Consejo General del IEQ

Gerardo Romero Altamirano, Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Jesús Uribe Cabrera, son ahora los nuevos integrantes del primer Consejo General del nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Por lo pronto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), no debe tardar en ordenar se publique la presente integración tanto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), como en la Sombra de Arteaga, así como el periodo para el que fueron designados. Los nuevos consejeros están sujetos al régimen de responsabilidades de los servidores públicos previsto en el Título Cuarto de la CPEUM y podrán ser removidos por incurrir en faltas graves como realizar conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral, o cualquier acción que genere/implique subordinación respecto de terceros. También si llegaran a exhibir negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las labores que realicen o cuando violen de manera grave los principios rectores a los que están sujetos. En particular dos de los nuevos integrantes deberán andarse ahora sí, derechitos, porque su llegada al nuevo Consejo General, ha sido altamente cuestionada y seguramente estarán siendo observados en este proceso electoral y por supuesto durante el tiempo para el que se les designó. De inmediato deberán ponerse a construir una autoridad electoral que otorgue plena confianza a los queretanos porque de ellos depende que así sea, y que se diga “lista” para lo que se viene: Una contienda electoral cerrada, principalmente entre los partidos AN (Acción Nacional) y RI (Revolucionario Institucional) quienes ya analizan (cada uno por su cuenta) las Coaliciones electorales. Se espera de todas y todos ellos profesionalismo, imparcialidad, objetividad, certeza jurídica, LEGALIDAD, pero sobre todo garantizar el “piso parejo para TODOS”, sin más discursos “bonitos” que su trabajo y la prudencia que deben guardar como la nueva autoridad electoral que son, dejando a un lado los protagonismos personales que tanto daño causaron al Consejo anterior y a la institución misma, ¡ah! y no me refiero tampoco a “nadar de muertito” como ha venido sucediendo con un consejero que por cierto hoy repite y que si revisamos las actas de las sesiones durante los años que lleva como consejero, lamentablemente se observa que nada más abre la boca para decir “a favor” durante los más de tres años que ha sesionado el Consejo General anterior. Verdaderamente vergonzoso. Queremos y necesitamos un Consejo que guste de exhibir y darnos a conocer el razonamiento de los votos, un Consejo que se prepare para cada sesión que celebre, que manifiesten mediante su conocimiento y determinaciones la supuesta idoneidad por la cual llegaron ahí. No a los perfiles bajos. Hoy tienen la obligación de iniciar junto con el nuevo IEEQ una historia creíble capaz de generar confianza para los queretanos. Es lo menos que espero de todas y cada una de ellas y de ellos. Gracias por su lectura. Twitter: @CPEREZZ001

<http://www.libertaddepalabra.com/2014/09/habemus-nuevo-consejo-general-del-ieeq/>

RESULTA- EXPEDIENTE

Por Adán Olvera

Ahora resulta que todos lo saben pero nadie lo denuncia. Y es que hasta los más “progres” del periodismo queretano saben de todo pero no saben de nada. No recurso a alguien que denunciara de un gran campo de la delincuencia; nada le embona, pero nada aportan, ahora resulta que de todo saben pero de nada reportan. El reporte del efectismo es de lo más rentable en los últimos años. El periodismo de opinología es muy divertido, sobre todo en redes sociales y en aprendices de administradores de red. Ahora resulta que el mito de que viven en nuestro estado los grandes capos de la delincuencia es realidad; pues qué relevante, pero no conozco un valiente que me comparta un código postal. De los importantes flujos migratorios hacia Querétaro, quién será el valiente que los legisle. No lo veo pronto y no lo veo posible. Ya inició el recreo

electoral y escucharemos de todo tipo de “promesas” y compromisos. Los partidos acusan de tener incondicionales y personas ingratas, pero lo interesante es que ellos mismos los propusieron para llegar al IEEQ. Querétaro seguirá siendo una entidad atractiva para vivir muy a pesar de sus detractores, que seguramente vienen de vivir en Lilyhammer (Noruega), donde los niveles de bienestar y seguridad están muy por encima de cualquier ciudad de Latinoamérica. Para rematar el INEGI nos obsequia cifras en las que nuestra entidad cada vez está mejor en comparación con otras en materia de seguridad; para unos mejor, que para otros puro coraje. Qué pena. (DQ, p.3)

MOVIMIENTO CIUDADANO EN QUERÉTARO RECHAZA PROPUESTA DE CONSEJEROS ELECTORALES

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente del Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro, rechazó la propuesta de dos de los consejeros electorales hecha por el Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales serán integrantes del Instituto Electoral del Estado Querétaro (IEEQ). Aguilera Ortiz aseguró que este lunes se reunieron con el presidente del consejo general del INE, Lorenzo Córdova Villalobos, a quien manifestaron su rechazo para que Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera sean consejeros electorales nuevamente. El dirigente de MC dijo que su rechazo obedece a que ambos candidatos a consejeros “violentaron la ley electoral”, por lo que manifestarían su rechazo ausentándose de las sesiones de consejo general y recurriendo a la sala superior del TRIFE para revocar el nombramiento, ya que además, aseguró, se trata de personas allegadas a partidos políticos. “Vamos fijar nuestra posición en caso de que ellos sean ratificados por el Consejo General, retirándonos de las sesiones del Consejo General (...) es obvio la línea directa que tienen en la secretaría de gobierno, porque nadie es desconocido que Jesús Uribe Cabrera era empleado de la secretaría de obras públicas como director jurídico, antes de ser consejero electoral”, dijo.

<http://www.sdpnoticias.com/estados/2014/10/01/movimiento-ciudadano-en-queretaro-rechaza-propuesta-de-consejeros-electorales>

CALZADA DESEA ÉXITO A CONSEJEROS

Por Diego Armando Rivera

El gobernador José Calzada Rovirosa deseó éxito al nuevo consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; además dijo que serán respetuosos de la ley durante el proceso electoral que inició este miércoles. Respecto a la toma de protesta del nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le deseó éxito a los nuevos integrantes y ratificó el apoyo del Ejecutivo Estatal para cumplir con sus obligaciones. “Les deseamos éxito y les digo una cosa, que el gobierno del estado siempre estará para coadyuvar en el ámbito de las facultades que nos otorga la ley con el órgano electoral y con todas las instancias que tienen que ver con organizar las expresiones de los ciudadanos con respecto al futuro de Querétaro”, precisó. (AM, 4)

BUENA EXPECTATIVA SOBRE EL IEEQ

Por Carolina Sánchez

Respecto al arranque oficial del nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y sus siete consejeros, el mandatario manifestó que el Poder Ejecutivo estará siempre para coadyuvar en el ámbito de las facultades que la propia ley le otorga con respecto a los órganos electorales; así como el resto de las instancias relacionadas con organizar las expresiones de los ciudadanos en relación al futuro de la entidad. “Les deseamos éxito (...). (Mi expectativa es) buena. Estoy para servirles”. (PA, 1)

EXIGE PEPE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIOS

Por Zulema López

EL gobernador José Calzada Rovirosa llamó a los funcionarios que tengan interés de participar en los próximos comicios a actuar tanto con responsabilidad como con respeto por la ley y enfatizó que no se detendrán programas sociales con motivo de la selecciones y se desarrollarán con total apego a lo que marca la legislación. Lo anterior tras un encuentro con integrantes del Colegio de Arquitectos del Estado producto de que realizó un balance en sus cinco años de gestión, en el que reconoció que quedan muchas obras por hacer, pero que se trabaja para atraer los recursos para que puedan arrancar y continúen pese a que se termine la gestión. Respecto al candidato a gobernador que seleccione se partido argumentó que esa será decisión exclusiva del Revolucionario Institucional y del nombramiento de Ricardo Anaya como presidente del PAN nacional sostuvo que le desea éxito a toda vez que es una persona talentosa. También habló de los consejeros nombrados por el Instituto Nacional Electoral (INE) de quienes, dijo que existe una buena expectativa de que cumplirán con las obligaciones para las que fueron electos. (DQ, p.3)

EL GOBERNADOR JOSÉ CALZADA ROVIROSA DESEÓ ÉXITO AL NUEVO CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y A RICARDO ANAYA

Por: Diego Armando Rivera

El gobernador José Calzada Rovirosa deseó éxito al nuevo consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y a Ricardo Anaya; además dijo que serán respetuosos de la ley durante el proceso electoral que inició este miércoles. En torno a la toma de protesta del diputado federal con licencia, Ricardo Anaya, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, se limitó a decir que se trataba de una persona talentosa. “Le deseamos éxito, Ricardo Anaya es una gente talentosa”, indicó el mandatario estatal. Respecto a la toma de protesta del nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le deseó éxito a los nuevos integrantes y ratificó el apoyo del Ejecutivo Estatal para cumplir con sus obligaciones. “Les deseamos éxito y les digo una cosa, que el gobierno del estado siempre estará para coadyuvar en el ámbito de las facultades que nos otorga la ley con el órgano electoral y con todas las instancias que tienen que ver con organizar las expresiones de los ciudadanos con respecto al futuro de Querétaro”, precisó. Al cuestionarlo sobre las declaraciones del presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatíuh Salinas Muñoz, en torno a que sería difícil encontrar a un candidato que llene el hueco que dejará él como gobernador, aseguró que él simplemente seguirá haciendo su trabajo y su partido tomará las decisiones que considere pertinente. “Yo he trabajado con entusiasmo, es un gran honor servirle a Querétaro y más en esta posición importante y así con esa misma fuerza continuaré y el partido tomará sus propias decisiones”, detalló. En torno al proceso electoral que arrancó este miércoles, dijo que la administración tendrá una postura de respeto absoluto y dará las garantías necesarias para su adecuado desarrollo. “Respetar el proceso electoral, sin duda alguna, sumarnos a lo que marca la ley, respetar en su momento la voluntad de los queretanos, de las mujeres y de los hombres por diseñar el futuro de nuestra entidad”, precisó. En torno a la ejecución de los programas sociales, señaló que se apegarán a lo que marque la legislación en la materia, pero aclaró que el ritmo de la obra pública no se detendrá. “Nuestra ley pone límites en cuanto a entrega de ciertas cosas, si quieren hacemos un balance y yo les doy la información pero nunca violentaremos nuestra legislación, siempre en respeto a nuestra legislación”, finalizó. (AM web)

<http://amqueretaro.com/2014/10/calzada-desea-exito-anaya-e-ieeq/.html>

LOS OPLES SE INTEGRARON CON PERSONAS AFINES AL PRI, SEÑALAN PRD Y PAN

Por Alma E. Muñoz

Las representaciones de PAN y PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE) reiteraron que buena parte de los organismos públicos locales (Oples) quedaron integrados con perfiles que se vinculan con el PRI, por lo cual presentarán una serie de impugnaciones. Camerino Eleazar Márquez, representante del sol azteca, anunció que ese partido también interpondrá recursos por el procedimiento que adoptaron los consejeros del INE para la aprobación, debido a que no hubo análisis de las propuestas estado por estado, sino se realizó con la presentación de un solo dictamen. El perredista manifestó que actuarán sobre todo en contra de aquellos casos donde se encuentran personajes estrechamente ligados a la operación electoral del Revolucionario Institucional, y puso de ejemplo a Gilberto Pablo Hoyos Koloffron, electo consejero electoral por tres años, y que, aseguró, tiene estrecha relación con el gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina. Pero también, advirtió, “impugnaremos nombramientos relacionados con el PAN, como en Querétaro y Jalisco, y lo mismo con el PVEM, en Chiapas. Anoche, por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundados dos juicios ciudadanos en contra del proceso de selección y designación de consejeros electorales de Oples en Campeche y Querétaro. Sobre el juicio de Querétaro, interpuesto por tres personas, resolvió que se llevó a cabo la valoración correspondiente de los aspirantes y se integró la lista de los que accederían a la siguiente etapa, también con base en lo dispuesto en la convocatoria y en los lineamientos fijados por la autoridad electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, 14)

ESPERARÁ GUERRA NUEVO ANÁLISIS DEL IEEQ

Por Patricia López

QUERÉTARO, Qro., 1 de octubre de 2014.- El diputado Braulio Guerra Urbiola esperará a que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analice nuevamente el documento en su contra por actos anticipados de campaña. Aclaró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solamente declaró que no era competente y que tienen que ser los nuevos órganos del estado los que dictaminen este caso, y en su caso, el Tribunal Electoral estatal, de reciente creación. “Lo único que hace es remitir a Querétaro y decir que no es competente. Para mí es un halago que sigan hablando de mí, preocupados o interesados en verme en el futuro participando, somos respetuosos de las instituciones y el tribunal dijo no es competencia nuestra, se remite a los órganos locales y que los órganos locales tomen una decisión”, afirmó el legislador. Esto significa, añadió el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que el IEEQ deberá reiniciar el mismo asunto, desde su estudio, porque hasta ahora solamente fue un análisis de forma sin entrar al fondo. Frente a sus aspiraciones políticas, Guerra Urbiola afirmó que por ahora se mantiene como legislador, aunque “hoy dejo la presidencia de la Mesa Directiva”.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Esperara-Guerra-nuevo-analisis-del-IEEQ/>

NUEVOS CONSEJEROS RESOLVERÁN DENUNCIA VS BRAULIO

Por Irán Hernández

El diputado priista Braulio Guerra estará atento al análisis que realicen los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), respecto a la denuncia del PAN en su contra, por supuestos actos anticipados de campaña. Derivado de que el Tribunal Electoral revirtió la resolución del Consejo General del órgano electoral local sobre dicho tema, y ordenó que se reiniciará un procedimiento “sancionador”, en contra de Guerra Urbiola. “Simple y llanamente dice que nos es competente el tribunal, y tienen que ser los órganos del estado, los que lo dictaminen y tienen que ser las nuevas instituciones electorales, como será el consejo electoral nuevo y el Tribunal Judicial que se acaba de crear, lo único que hace el tribunal es remitir a Querétaro y decir que no es competente. Cabe señalar que el 30 de mayo pasado, Martín Arango,

representante de Acción Nacional en el IEEQ presentó la denuncia en contra del priista y entregó pruebas que son recortes de entrevistas en medios de comunicación, acerca del interés del diputado, por la gubernatura de Querétaro. Sin embargo, el anterior consejo general del IEEQ determinó desechar dicha denuncia porque consideró que no son pruebas suficientes. (C. p.7)

IEEQ ANALIZARÁ DE NUEVO DENUNCIA EN CONTRA DE BGU POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Luego de que el Tribunal Electoral revirtió la resolución del Consejo General del ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y ordenó que se reiniciará un procedimiento “sancionador”, en contra del diputado del PRI, Braulio Guerra por actos anticipados de campaña, éste señaló que esperará a que los nuevos consejeros analicen la denuncia del PAN. “Simple y llanamente dice que no es competente el tribunal, y tienen que ser los órganos del estado, los que lo dictaminen y tienen que ser las nuevas instituciones electorales, como será el consejo electoral nuevo y el Tribunal Estatal Judicial que se acaba de crear, lo único que hace el tribunal es remitir a Querétaro y decir que no es competente”. Derivado de que el 30 de mayo pasado, Martín Arango, representante de Acción Nacional presentó ante el órgano electoral local, la denuncia en contra del priista y entregó pruebas que son recortes de entrevistas en medios de comunicación, acerca del interés por la gubernatura de Querétaro. Sin embargo el anterior consejo general del IEEQ, determinó desechar dicha denuncia porque consideró que no se cuenta con las pruebas suficientes. “Para mí es un alago que sigan hablando de mí y que sigan preocupados o interesados en verme en el futuro participante, somos respetuosos de las instituciones y el tribunal dijo: no es competencia nuestra y se remite a los órganos locales para que tomen una decisión”.

<http://www.reqronection.com/index.php/ieeq-analizara-de-nuevo-denuncia-en-contra-de-bgu-por-actos-anticipados-de-campana/>

RESPETARÉ DECISIÓN DEL INSTITUTO: GUERRA

Por Olivia Lara

El diputado tricolor Braulio Guerra Urbiola aclaró que el IEEQ volverá a revisar el documento que presentó el PAN en su contra, por presuntos actos anticipados de campaña, ya que el TEPJF determinó que no es de su competencia. Luego de que el partido blanquiazul llevara la denuncia ante el tribunal, el también coordinador parlamentario del PRI en el Congreso señaló que será respetuoso de lo que determine el órgano electoral local. También subrayó que hasta este momento no se ha aprobado ninguna sanción. (EUQ, 3)

ANAYA, SIN OPORTUNIDAD DE BUSCAR CANDIDATURA

Por Irán Hernández

El método para elegir a los candidatos de Acción Nacional podría ser designación, puntualizó el dirigente estatal de dicho partido, José Báez Gurrero, quien mencionó que Ricardo Anaya no está en condiciones de ir por la gubernatura en la entidad en el año 2015. En el contexto actual, Ricardo Tendría un impedimento para ser candidato, toda vez que hoy ha vencido el plazo del primero de octubre, hoy es presidente nacional y en el contexto actual no se puede ocupando ese cargo. Báez Guerrero confía en que el ahora presidente nacional del PAN, Anaya Cortés, afronte los retos de dicho partido en este inicio del proceso electoral para obtener el triunfo. Iniciamos los procesos electorales, por lo menos en Querétaro con el pie derecho, muy contentos con este nombramiento, arrancamos con muy buenas noticias. Acerca del Senador Francisco Domínguez podría ser el candidato a gobernador, agregó que primero se tiene que elegir el método de selección de candidatos en próximos días. Detalló que si es a través de la designación, se tendrá que dar a conocer a nivel nacional y en los 15 días posteriores, proponer un nombre. El partido irá tomando paulatinamente sus decisiones, lo que respecta a Querétaro, el partido hoy se fortaleció en un proyecto de unidad. Son procesos internos, la

certeza será hasta el próximo año, cuando por ley se registren ente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los que resulten ser nuestros candidatos”, concluyó. (C. p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

APUNTA EL PAN A GANAR ELECCIONES 2015

Por Marisol Barbosa

Con la llegada de Ricardo Anaya a la dirigencia nacional del PAN, se apunta el organismo político para ganar las contiendas electorales del 2015, detalló Edgar Inzunza Ballesteros, dirigente local del PAN en San Juan del Río. Dijo que Ricardo Anaya, es un hombre preparado e inteligente que inició en la política a partir de los 16 años, aseguró que ello representará un apuntalamiento al organismo político para recuperar la gubernatura, diputaciones y alcaldías en Querétaro. (N SÍGUELO p.5)

7 PRESIDENTES DE COMITÉS MUNICIPALES RENUNCIAN

Por Enrique Zamudio

El nombramiento de Ricardo Anaya Cortés como presidente del PAN fortalece el proyecto de unidad que se construye en Querétaro, afirmó el dirigente estatal blanquiazul, José Luis Báez Guerrero. “Es un orgullo que esté al frente del partido y sabemos de su capacidad para afrontar los retos próximos que tendrá en este inicio de los procesos electorales”, apuntó Báez Guerrero. El líder del panismo queretano explicó que Ricardo Anaya, al asumir la presidencia nacional del partido, ya no estaría susceptible para contender por una candidatura para la gubernatura del estado, además de que venció el plazo para manifestar su deseo de competir. (N SÍGUELO p.5)

SE SEPARAN DE SU CARGO DIRIGENTES MUNICIPALES

Por Norma Ayala

El presidente estatal del PAN, José Báez Guerrero, informó que siete de los 18 presidentes de comités municipales del partido en la entidad solicitaron licencia para separarse de su cargo, con el interés de buscar un puesto de elección popular en los procesos electorales de 2015. Asimismo, dio a conocer que en su caso se quedará al frente de la dirigencia, toda vez que en días anteriores había anunciado su interés de buscar una diputación local. Sin embargo, refirió que su permanencia y su compromiso ahora al frente del partido será mantener la unidad. “Es una determinación que tomé con varios liderazgos del partido, ya que ahora están dadas todas las condiciones para construir un proyecto de unidad con grandes alcances, y creo que nos queda mucho trabajo para sacar adelante el proyecto de unidad que cada día es más viable y más fuerte”, refirió. (EUQ, 4)

DIRIGIRÁ CANO PAN CAPITALINO

Por Olivia Lara

Tras la solicitud de licencia al interior del Partido Acción Nacional (PAN) por la diputada local, Beatriz Marmolejo Rojas, el pasado martes 30 de septiembre, el diputado Alejandro Cano Alcalá quedó a cargo la dirigencia del partido en el municipio de Querétaro. El legislador dijo que se comprometerá a mantener la unidad en AN de cara a las elecciones. Como trabajos previos a la contienda electoral de 2015 dijo que buscará construir un escenario que dé paso a un proceso limpio y transparente. “La responsabilidad y el reto que tenemos es mantener unido el partido, todos los actores políticos de Querétaro hemos demostrado esta humildad y generosidad para poder mantener el partido unido. Mi labor al frente del comité municipal será

poner la mesa para que todos estos candidatos puedan llevar un proceso perfectamente limpio", dijo. (EUQ, 5)

ALEJANDRO CANO PRESIDENTE DEL PAN

Por Montserrat Márquez

Después de que la presidenta municipal del Partido Acción Nacional, Beatriz Marmolejo, solicitó licencia para ir por un cargo en la contienda electoral del próximo año, el diputado local Alejandro Cano será quien asuma en próximos días la dirigencia de la capital queretana, por lo que estará perfilando su trabajo por el fortalecimiento de los candidatos municipales de su partido en el proceso de 2015. En entrevista recalcó que se incorporó al comité municipal, por lo que asumirá toda la responsabilidad de guiar los trabajo de cara a la elección del 2015, donde dijo, apoyará a los mejores hombres y mujeres de Acción Nacional. Sostuvo que todavía existen formalidades que todavía debe llevar a cabo de acuerdo con los estatutos del partido antes de acceder a la presidencia del Comité Directivo Municipal, sin embargo informó, su incorporación a la dirigencia municipal deberá realizarse en un par de días. (AM, 5)

ASUME CANO PAN CAPITALINO

Por Irán Hernández

Tras asumir la presidencia del Comité Municipal del PAN en Querétaro, el diputado local Alejandro Cano, dio a conocer que no buscará una candidatura para las elecciones del 2015. Dejo en claro que no tengo ninguna aspiración a ningún cargo de elección, por supuesto que me sumaré a todos los cargos de elección, a apoyarlos y hacer que el PAN pueda nuevamente gobernar a los queretanos y por supuesto que estaré aquí hasta el último día de mi cargo como diputado local. (C. p.1)

****ASTERISCOS****

PACTO. Hace un mes los panistas Ricardo Anaya Cortés y Francisco Domínguez Servién; confluyeron en una idea: lo relevante es lograr que su partido pudiera trascender y en consecuencia, ganar las elecciones. El acuerdo consideró de vital importancia evitar que las diferencias que pudieran existir, causaran una fractura en el PAN. Por eso es que las decisiones asumidas apenas este martes y las que vendrán después, no tuvieron ni tendrán cuestionamientos ni vestigio para generar confrontación. (AM, 1)

ANAYA DESCARTADO EN LO LOCAL, CONFIRMA BÁEZ

Por Aimée Pacheco

Al tiempo de dar a conocer la renuncia de Beatriz Marmolejo a la dirigencia del Comité Directivo Municipal, la solicitud de licencia de Antonio Rangel que se desempeñaba como Secretario General en el Comité Estatal, y su permanencia como dirigente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero consideró que con el nombramiento de Ricardo Anaya como dirigente nacional, se fortalece el proyecto de unidad que se construye en el panismo. Destacó que ya no es susceptible de contender por un puesto de elección en lo local, pues el plazo para renunciar al cargo partidista ya venció, y en el caso de quienes busquen cargo federal, tienen hasta el próximo lunes. "Al asumir la presidencia nacional del partido, (Ricardo Anaya) ya no estaría susceptible de contender por el cargo, sí existiría este impedimento en las condiciones actuales", explicó al expresar que el inicio del proceso para ese instituto político se da con "muy buenas noticias", pues contar con un queretano en la dirigencia nacional fortalece el proyecto de unidad que se construye en el panismo. (DQ, 1)

RECONOCEN QUERETANOS LABOR DE RICARDO ANAYA

Por Carolina Sánchez

Tras el nombramiento de Ricardo Anaya Cortés como líder del Partido Acción Nacional (PAN), el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, envió los mejores deseos al queretano y advirtió en él una figura política talentosa. “Le deseamos éxito, Ricardo Anaya es una gente talentosa”. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le reportó que Anaya Cortés asumió este martes la presidencia del partido blanquiazul, dejando como virtual candidato a la gubernatura de Querétaro al senador Francisco Domínguez, tras la solicitud de licencia del dirigente Gustavo Madero para ser candidato a diputado federal. En su cuenta de Twitter el diputado federal Ricardo Anaya Cortés publicó anoche: “Es un honor y una gran responsabilidad rendir protesta como presidente del PAN, el mejor partido de México”. (PA, 1)

CELEBRAN ASCENSO DE RICARDO ANAYA

Por Montserrat Márquez

Dará una mayor unidad y fortaleza la estructura del Partido Acción Nacional, el que el martes haya tomado protesta como presidente nacional del partido el queretano Ricardo Anaya Cortés, aseveró el dirigente estatal blanquiazul, José Luis Báez Guerrero. “Creo en el nombramiento de Ricardo Anaya como presidente nacional del partido, nos permite fortalecer desde la estructura del partido un proyecto viable que nos haga muy competitivos al próximo año” recalcó el líder estatal. (AM, 5)

ANAYA APUNTALARÁ A ACCIÓN NACIONAL

Por Guillermo Contreras

Edgar Inzunza Ballesteros, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en San Juan del Río, aseguró que la llegada de Ricardo Anaya Cortés a la presidencia del Comité Nacional del blanquiazul, representará un apuntalamiento al organismo político, con miras a recuperar la gubernatura, diputaciones y alcaldías en Querétaro. “Es una distinción de la política en Querétaro el hecho de que Ricardo Anaya asuma un cargo tan importante como la dirigencia del mejor partido político de México y, por supuesto, vemos con esperanzas el hecho de que el presidente verá porque se recuperen los espacios políticos de nuestra entidad”. (AM, 9)

PRI

HABLEMOS DEL 2015... EN EL 2015: ROBERTO

Por Heidy Wagner Laclette

Con motivo de inicio del proceso electoral, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, reiteró que los temas que correspondan a 2015 los abordará en 2015, al tiempo de referir que a nivel local los funcionarios interesados en participar como candidatos en las elecciones del próximo año deberán solicitar licencia o renunciar a su cargo 90 días antes del día de la elección, además de señalar que desde ahora no se puede comprometer a terminar los tres años de su administración, porque subrayó, “No sé si para entonces estaré vivo”. En entrevista con relación al inicio del proceso electoral y declaración del líder estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz en el sentido que quién ocupe la candidatura a la gubernatura en 2015 deberá estar a la altura del gobernador José Calzada Rovirosa, el edil capitalino consideró que la visión de la dirigencia de su partido y de cualquier otro instituto político es de entre sus filas identificar a sus mejores miembros para ir a la competencia electoral, evidentemente dijo, debe buscar dentro de los disponible, de los cuadros a los mejores para ser competitivos para ir a la contienda, “¿Quién decidirá la estatura de los personajes, quién decide la estructura de quienes tenemos el privilegio de servir? La historia y los ciudadanos, que son la voz autorizada”. (DQ, p.4)

AUSTERO, MI INFORME: BURGOS

Por Olivia Lara

Será a través de documentación escrita y virtual como hará público el senador Enrique Burgos García su informe de actividades en la Cámara Alta. “No voy a hacer un evento público, porque las condiciones creo que no son las adecuadas, en mi opinión, respeto lo que hagan los otros legisladores. Haré llegar información completa a universidades, organizaciones empresariales, partidos, servidores, sociedad civil”. Explicó que su periodo de informe comenzó desde el pasado martes y no hay límite para su conclusión. La información será de manera impresa y electrónica así como por redes sociales. (EUQ, 1)

PRD

DEMANDA DIRIGENTE DEL PRD UN PACTO DE UNIDAD

Por Norma Ayala

Expresiones políticas internas del PRD exhortaron a los militantes perredistas y al dirigente estatal del partido a conformar un pacto de unidad, con el objetivo de salir triunfadores en las elecciones de 2015 con la recuperación de espacios en la Legislatura y en las presidencias municipales de algunos ayuntamientos. Este compromiso de unidad está firmado por Nueva Izquierda, Izquierda Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol, Izquierda Social, Movimiento Progresista y Asamblea de Barrios. (EUQ, 4)

ESTIMA PRD VOLVER A SER GOBIERNO EN LOS MUNICIPIOS

Por Montserrat Márquez

El Partido de la Revolución Democrática pretende contar en el estado con una amplia presencia durante el próximo proceso electoral, ya que apostará porque sus candidatos triunfen en las elecciones de Tequisquiapan, Arroyo Seco, Pedro Escobedo, Huimilpan, El Marques y Corregidora., aseveró Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática. De igual forma señaló que trabajaron para conseguir las diputaciones locales por mayoría para los distritos de El Marques y Corregidora; además de resaltar que, una vez que el Consejo Estatal tome protesta, se estará trabajando en generar proyectos incluyentes con perfiles que le puedan servir para superar la votación de 150 mil que alcanzaron en el 2006. “En la diputación federal para los cuatro distritos vamos a generar condiciones para estar en la lucha electoral y lograr alguna por mayoría”, enfatizó. (AM, p.5)

ADOLFO CAMACHO LOGRA LO IMPOSIBLE EN EL PRD

Por José Luis Rodríguez Palomares

Seis fracciones internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron se decisión de integrar una fórmula única para la renovación del Comité Ejecutivo Estatal (CEE), en torno a la figura de Antonio Camacho Esquivel, quien será candidato a la presidencia de este instituto político. El propio Adolfo Camacho Esquivel, de Nueva Izquierda; Maricruz Flores, de Foro Nuevo Sol; Nelson Bautista, de Movimiento Progresista; Gabriel Olvera, de Izquierda Demócrata Nacional; Carmen Consolación González Loyola, de Izquierda Social; y José Román González, de la Asamblea de Barrios, fueron los firmantes de la carta de unidad que representaron ayer en rueda de prensa. El proceso electoral está previo para el 19 de este mes, para el cual los firmantes se pronuncian “por dejar atrás nuestro proceso interno para que la integración del CEE, Comité Ejecutivos Municipales y otros órganos partidistas se realice con unidad e inclusión...”. (DQ, p.8)

MC

DIFINIRÁ MOVIMIENTO CIUDADANO COALICIONES

Por Esmeralda Trueba

El regidor de Movimiento Ciudadano en el ayuntamiento de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, dio a conocer que el próximo viernes los consejeros estatales del partido sesionarán para analizar si van en coalición con alguna fracción parlamentaria. “A diferencia de otros años, hoy la coordinación estatal, sesiona el día viernes por la tarde en el comité estatal del partido y se tomarán decisiones de las convocatorias de las 18 presidencias municipales, de las 15 diputaciones locales y las 10 plurinominales y eso se va a consejo estatal y, por supuesto, hemos platicado la intención de ir manejando el tema de las coaliciones y que las mesas de trabajo se instalaron hace una semana y hasta donde yo sé, los consejeros políticos podrán tomar una decisión este viernes de evaluar la coalición total o parcial”, mencionó. Explicó que se está analizando si una posible coalición será de carácter parcial o total; “hay que dejarlo muy claro, no existen la alianzas, las alianzas no las estamos contemplando porque no existe en la ley, aquí hay coalición total o parcial, que eso sería 50 más uno para las diputaciones o las presidencias municipales y se está definiendo en esa mesa de trabajo los consejeros estatales”. (AM, p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: 5 AÑOS DE PISO FIRME

EL SOL DE SAN JUAL DEL RIO

AMEALCO, Qro. (OEM-Infomex).- El municipio de Amealco alcanzó cobertura total en materia de piso firme. El gobernador José Calzada Rovirosa visitó la comunidad de San Ildefonso donde hizo entrega del certificado correspondiente y resaltó los beneficios y el importante logro que representa para su administración cumplir con esta meta que mejorará la calidad de vida de los queretanos. A cinco años de haber asumido la gubernatura del estado, Calzada Rovirosa aseguró que la administración que encabeza se comprometió a acercar los servicios básicos a los queretanos y ya se tienen trascendentales avances. (DQ, principal)

N: CAE BELTRÁN LEYVA

Por El Universal

La PGR confirmó la captura de Héctor Beltrán Leyva, “El H”, quien después de la muerte de su hermano Arturo Beltrán “El Barbas” en 2009, tomó el control de la organización que lleva sus mismos apellidos. Tomás Zerón, director de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, explicó que la captura ocurrió en San Miguel de Allende, Guanajuato, cuando Beltrán Leyva comía en un restaurante de mariscos junto con una persona más. (N principal)

EC: PARA 2015, PUENTE LIBERTADORES

Por Yoheme Pomares

Anuncia el Gobernador del Estado José Calzada Rovirosa, la construcción del Puente Libertadores, que cruzará avenida Universidad y Bernardo Quintana, aliviando el tráfico en la zona y coadyuvando para la obra de la estación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. Explicó que en el proyecto que se realizará van a participar los ingenieros y arquitectos de Querétaro, siendo un recurso que empezará a gestionarse en breve por parte de la SCT para el ejercicio del año 2015. (EC. p.1)

PODER LEGISLATIVO

MARCO ANTONIO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Por Candhy Escalante

Como se lo adelantó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el pasado 22 de septiembre, el decano Marco Antonio León Hernández será quien presida la Mesa Directiva a partir de hoy y hasta que concluya esta LVII Legislatura, luego de que con 23 votos a favor, cero en contra y dos inasistencias de los diputados Juan Alvarado y Diego Foyo, el Congreso lograra un acuerdo unánime. El legislador representante del Partido Movimiento Ciudadano será quien, en tres periodos de cuatro meses, representará a este Poder. En una Sesión de Pleno que inició con tres horas de atraso y que se reanudó luego de que el pasado 25 de septiembre se decretara un receso; se logró llevar a cabo la votación. (PA, 1)

MARCO LEÓN PRESIDENTE

Por Aimée Pacheco

Luego de postergar con varios días la decisión, ayer rindió protesta como presidente de la Mesa Directiva el diputado Marco Antonio León Hernández, quien suple a Braulio Guerra Urbiola; del 2 de octubre al 25 de septiembre de 2015, fraccionado en tres periodos en los que sólo rotarán los integrantes, no así el presidente; mientras que en el caso de la Junta de Concertación Política, se mantiene Guillermo Vega por el mismo periodo, con Braulio Guerra como secretario. En entrevista Marco Antonio León Hernández (MALH) expresó que a su parecer no hubo entorpecimiento de los acuerdos, sino afecto y preocupación por la legislatura, antes que por las personas. Sin embargo, ayer fue necesario tomar tiempo del programado para la sesión para terminar de afiliar acuerdos, pues aunque estaba programada para las 12 horas, inició con casi cuatro horas de retraso. (DQ, p.2)

AGUILERA PIDE NO DEJAR IMPUNE A MARCO LEÓN

Por Heidy Wagner Laclette

EL regidor José Luis Aguilera Rico, hizo un llamado al Procurador de Justicia del estado, Arsenio Durán Becerra y a la magistrada del Tribunal de Responsabilidades Administrativas del municipio de Querétaro, Berenice Sánchez Rubio, a que no exista impunidad en los procesos que se le siguen al diputado Marco Antonio León, a quien se le acusa por presunto abuso de autoridad, desempeño irregular de las funciones públicas, ejercicio indebido del servicio público, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias. En rueda de prensa recordó que hace un año se presentaron denuncias radicadas en los expedientes AESP/118/2013 y TMRA/CA/186/2013, y a lo largo de este tiempo se ha contado con el testimonio de más de 12 testigos en contra de León Hernández, sin que hasta el momento exista una determinación legal por parte de las autoridades, pues ni siquiera ha sido citado a declarar. (DQ, p.2)

PODER EJECUTIVO

ÉXITO PARA ANAYA: JOSÉ CALZADA

Por Carolina Sánchez

Tras el nombramiento de Ricardo Anaya Cortés como líder del Partido Acción Nacional (PAN), el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, envió los mejores deseos al queretano y advirtió en él una figura política talentosa. "Le deseamos éxito, Ricardo Anaya es una gente talentosa". (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

GURROLA, NUEVO COMANDANTE DE LA REGIÓN MILITAR

Por Candhy Escalante

Como parte de la política de rotación al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, fue nombrado como nuevo Comandante de la XII Región Militar el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Pedro Felipe Gurrola Ramírez, quien sustituye al General DEM Daniel Velasco Ramírez. Por lo anterior, el ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor, Gilberto Hernández Andreu, Inspector y contralor general del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, dio posesión del cargo a Gurrola Ramírez, de conformidad con las formalidades establecidas en el Reglamento del Ceremonial Militar. (PA, 1)

CAE BELTRÁN EN SAN MIGUEL

Por Luis Rodríguez Ramírez

La Procuraduría General de la República (PGR) confirmó la detención del capo Héctor Beltrán Leyva, "El H", líder del cártel que lleva sus apellidos; era uno de los hombres más buscados en México y Estados Unidos debido al trasiego de droga de Centro y Sudamérica hasta Estados Unidos y Europa. Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, indicó que tras 11 meses de investigaciones en la operación denominada "Hotel" se logró identificar al narcotraficante en Querétaro, donde se hacía pasar como un empresario "acomodado" que se dedicaba a la venta de bienes, inmuebles y obras de arte, justificando así su nivel de vida. De acuerdo con la PGR, los reportes de inteligencia militar lograron ubicar su domicilio en Querétaro, donde mantenía las operaciones alejadas de su casa para no alterar así su modo de vida, discreto y de bajo perfil, evitando llamar la atención de vecinos, amistades y de las autoridades locales; en ese sentido, dejó a un lado los vehículos de gran lujo, optando por una identidad que le permitía pasar por un empresario acomodado. (PA, 1R)

ERA GOYENECHÉ SU "OPERADOR": PGR

Por Rafael Vegil

Germán Goyeneche Ortega, quien fuera detenido con Héctor Beltrán Leyva –"El H", líder del cártel de los Beltrán Leyva–, se desempeñaba como presidente del Consejo Ciudadano 100 por Querétaro y del Parlamento Ciudadano de México (Pacime) en Querétaro. De acuerdo con la información dada a conocer por la Procuraduría General de la República (PGR) respecto a la detención de líder del cártel, Goyeneche Ortega fue señalado como acompañante de "El H" en el momento de la captura, acontecida en un restaurante de mariscos en San Miguel Allende, Guanajuato. (PA, 1R)

DESPLEGADO

En periódicos de circulación estatal se publica hoy un desplegado de Grupo Unido de Proveedores Queretanos de la Plaza Antea, dirigido a Javier Sordo Madaleno, a quien demandan el pago íntegro de facturas pendientes, al tiempo que piden la intervención del Gobernador del estado, ya que más de 300 familias queretanas "están en riesgo debido a deudas millonarias" que Sordo Madaleno "ha decidido ignorar". (AM p.12)

COLUMNAS Y OPINIÓN

****ASTERISCOS****

Pacto. Hace un mes, los panistas **Ricardo Anaya Cortés** y **Francisco Domínguez Servién**, confluyeron en una idea: lo relevante es lograr que su partido pudiera trascender y, en consecuencia, ganar las elecciones. El acuerdo consideró de vital importancia evitar que las diferencias que pudieran existir, causaran una fractura en el PAN. Por eso es que las decisiones asumidas apenas este martes y las que venderán después, no tuvieron ni tendrán cuestionamientos ni vestigio para generar confrontación. **Alboroto** Una semana antes, los aspirantes a una candidatura del **PRI en San Juan del Río**, habían tenido una reunión para plantearse la unidad rumbo a los comicios de 2015. Por eso es que llamó poderosamente la atención que la coordinadora regional del programa 'Soluciones', **Tania Ruiz Castro**, decidiera declara, apenas unos días después, su disposición para competir por la candidatura a la presidencia municipal sanjuanense. Aunque no ha habido gritos ni sombrerazos, movió el avispero. **Limpio** El Consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral**, **Lorenzo Córdova**, defendió la elección que hicieron de los integrantes de los organismos públicos locales que, en el caso de nuestra entidad, lleva el nombre de **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Dijo que se guiaron por dos premisas. Una, mantener la equidad de género pues nombraron tres hombres y cuatro mujeres. La otra, que en este procedimiento no hubo cuotas ni sesgos partidistas. Que solo pesó su capacidad. **Fecha** El primer día de octubre es muy significativo para el **estado de Querétaro**. Primero, porque el mandatario de la entidad, **José Eduardo Calzada Roviroso**, cumple el quinto año al frente de la administración estatal. También será destacada pues continuará la historia de ser el día en que asuma el cargo el nuevo gobernador o gobernadora de la entidad. Estamos a un año de la transición y en medio de uno de los periodos más significativos que haya vivido el estado queretano. **Elección** Finalmente, los diputados llegaron al acuerdo de elegir como presidente de la mesa directiva al legislador de **Movimiento Ciudadano**, **Marco Antonio León Hernández**. Para llegar a esta decisión, los coordinadores del PRI y del PAN así como el mismo presidente electo, realizaron diversidad de consultas que los llevó, incluso, afuera del recinto parlamentario. El acuerdo incluyó que el blanquiazul, en la persona de **Guillermo Vega Guerrero**, se mantuviera al frente de la Junta de Concertación. **Procesos** A la par del inicio del proceso constitucional, este jueves por la mañana el consejo universitario de la **UAQ** dará a conocer la convocatoria para el proceso de sucesión o reelección rectoral en el alma mater queretana. Hasta el momento, los potenciales contendientes son: el actual rector, **Gilberto Herrera Ruiz**; el director de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, Carlos Praxedis Ramírez y el director de la **Facultad de Bellas Artes**, Vicente López Velarde. **Chinos** Por vía del **China Development Bank**, el Banco Industrial y Comercial (ICBC) y el Bank of China, las tres instituciones del país asiático participarán en el financiamiento del Tren Rápido México-Querétaro que, recordamos, tendrá un costo cercano a los 45 mil millones de pesos. El próximo 13 de noviembre, el presidente **Enrique Peña Nieto** viajará a ese país, para reunirse –por cuarta ocasión– con su homólogo **Xi Jinping**. Firmarán, entre otros, este acuerdo económico. (AM, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

FELIZ. Más risueño que nunca anda Guillermo Vega. Y no es para menos: el diputado panista ha logrado afianzar su proyecto por la candidatura a alcalde en San Juan del Río, ayer fue reelecto como presidente de la Junta de Concertación, aunque les quedará mal con eso de "por un año", y para colmo su "best friend" se convirtió en el Mero Mero del blanquiazul. ¿Así o más derecha la flecha? PAREJERAS. Con la candidatura casi segura, el buen panorama de Memo Vega contrasta con los arañazos entre los aspirantes priístas Gerardo Sánchez y Tania Ruiz que de tanto que han prometido ya no saben que más ofrecer, más que la nada apetitosa continuidad. Veremos si alcanzan a recuperarse. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

No que no era Marco, mi Rafa: Sabino Tercera vía. Justo al iniciar el proceso electoral 2015, el nuevo dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, abrió la posibilidad de postular a una mujer para la candidatura al Gobierno de Querétaro. ¿Pancho Domínguez será candidato de unidad para Querétaro? Le preguntó Excelsior al término del acto para recordar a Manuel J. Clouthier en el 25 aniversario de su muerte. -Eso, respondió el queretano, es algo que se tendrá que resolver en función de los propios estatutos. Existen tres posibilidades del método de selección. Estoy convencido de que habrá diálogo y de que elegiremos a la mejor o al mejor candidato en su momento. La expresión, de ninguna manera casual, pone corchetes al proceso queretano que se veía resuelto con su exclusión en la carrera estatal. 1) A la mejor o al mejor candidato. 2) En función de los tres posibles métodos de selección. A saber: elección interna con el voto de los militantes; abierta a los ciudadanos en general y de-signa-ción y 3) En su momento. ¿Y quién, se pregunta este armero, podría ser la candidata? Sin menoscabo de muchas militantes con méritos y capacidades, francamente sólo hay una que podría unificar a los panistas: la senadora Marcela Torres Peimbert. El tema, en los tiempos de la equidad de género y, más aún, en la tierra adoptiva de La Corregidora, resulta especialmente interesante. Antes que ella, pero en el PRI, dos senadoras han pretendido ser candidatas: Silvia Hernández Enríquez, desde 1985 (hace casi 30 años) y Sonia Alcántara Magos, ex secretaria de Gobierno y ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia, en 1997. A la primera le ganó Mariano Palacios Alcocer y a la segunda Fernando Ortiz Arana. Lo de Marcela Torres no es nuevo. Ya en PLAZA DE ARMAS le habíamos adelantado que, en el improbable caso de un choque de trenes, ahí estaban como tercera vía la senadora y el diputado federal Marcos Aguilar. Así de fácil. Así de difícil. -GALERÍA LIBERTAD- Casi como la tormenta eléctrica del martes, se produjo la lluvia de licencias en el PAN. Siete dirigentes municipales, siete se fueron en las primeras horas, antes de que iniciara oficialmente el proceso electoral 2015, con la legítima aspiración de ser candidatos a alcaldes o a diputados. A saber. Cadereyta: Efraín Díaz Mejía, reemplazado por Fernando Ramírez Villeda. Corregidora: Omar Herrera Maya, relevado por Humberto Camacho Ibarra. Ezequiel Montes: Jorge Montes Montes, sustituido por José de Jesús Montes Ramírez. Pedro Escobedo: Jesús Orta Morales, sucedido por Erik Guillermo Martínez. Peñamiller: Severiano González Juárez, reemplazado por Homero Aguillón Martínez. Pinal de Amoles: Heriberto Cruz Zárate, relevado por Yassael Alcázar Mendoza, y Querétaro: Beatriz Marmolejo Rojas, sustituida por Alejandro Cano Alcalá. Agréguese la renuncia del secretario general del Comité Directivo Estatal, Luis Antonio Rangel Méndez, cuyo relevo aún se desconoce. Y esto apenas comienza. -OÍDO EN EL 1810- Se queda. Quien definitivamente permanecerá en su cargo es José Báez Guerrero, el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN y hombre de todas las confianzas de Ricardo Anaya Cortés que, a estas alturas del partido, no iba a ceder el control a alguno de los duros. Quietos. -¡PREEEPAREN!- Confirmado. Como se lo adelantó este armero desde el lunes de la semana pasada, Marco Antonio León Hernández fue electo ayer como presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado. Se los dije. -¡AAAPUNTEN!- Volvió. Salvador García Soto regresó a su casa editorial, El Universal, luego de aventurarse en otros medios. El columnista de Serpientes y Escaleras publicó ayer un interesante reporte de cómo van las negociaciones de candidaturas priistas a gobiernos estatales: "Según las encuestas que analizan entre el CEN del PRI, Gobernación y Los Pinos, dos candidatos a gobernador por el priismo estarían ya definidos: Roberto Loyola Vera para Querétaro y Alejandro Moreno Cárdenas para Campeche. En Sonora adelanta la senadora Claudia Pavlovich aunque el también senador Ernesto Gándara sigue con vida y en Nuevo León la decisión aún no se toma pero quien sigue punteando en las encuestas es la senadora Ivonne Álvarez por encima del secretario Ildefonso Guajardo y su cercanía a Los Pinos". De primera mano. -¡FUEGO!- Platos rotos. Alguien en la CEA no hizo su chamba y la tormenta del martes derivó en serias inundaciones en el Centro Histórico. El tema es que el

cárcamo de Felipe Ángeles –que opera la Comisión Estatal de Aguas- no funcionó, afectando a cientos de familias. ¿Y Habib? (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NOCHE DE FIESTA. Será en punto de las 20:00 horas cuando el gobernador José Calzada Rovirosa corte el listón inaugural de EL PALACIO DE HIERRO en ANTEA. La empresa líder en su ramo instaló aquí la tercera tienda más grande del país, buscando captar no sólo el mercado local sino el regional con marcas de prestigio internacional. Desde PLAZA DE ARMAS les auguramos gran éxito. Entra en operaciones el viernes a las 10:00 am. En octubre, agua del diez al veinte, para todo es conveniente. (PA, 1)

BAJO RESERVA

DE MANTELES LARGOS se encuentra uno de los museos quizás más emblemáticos del país y que de manera frecuente presenta exposiciones nacionales e internacionales. Nos referimos al Museo de Arte de Querétaro, dirigido por Marcela Herbert. Ese recinto cultural que en la época virreinal fuera el convento de San Agustín, cumplió 26 años y con este motivo realizó una noche de reconocimiento a diferentes instituciones entre ellas a EL UNIVERSAL, edición Querétaro, por la cobertura de sus diferentes exposiciones. La distinción se hizo en particular a la sección de Cultura que edita nuestra compañera Rocío Benítez. Enhorabuena. CELEBRÓ con trabajo. El gobernador José Calzada Rovirosa, en el marco de su quinto año de Gobierno, llegó al municipio de Amealco de Bonfil, dicen, entre un gran recibimiento por parte de sus habitantes. Ahí el gobernador atendió temas de importancia para la demarcación, desde educación hasta mejoramiento de caminos y cobertura de piso firme de los cuales ha cubierto 15 municipios de los 18 que tiene Querétaro, lo que hace pensar que de aquí a que termine su administración, que será el próximo año, se fortalece la confianza en que se cumplirá con los ejes rectores de la política social en lograr cobertura universal en piso, agua y luz. QUE COMPAREZCA es lo que pide el regidor capitalino José Luis Aguilera Rico, al diputado local Marco Antonio León Hernández. Dice Aguilera esto luego de que hace un año interpuso dos denuncias, una de ellas ante el Ministerio Público y la segunda ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades administrativas por cinco delitos. Dice el regidor que existen pruebas y es momento de que el diputado se aparezca y rinda declaración de lo que es señalado responsable. SIGUEN LAS MOLESTIAS pero no hay nada que hacer, dice el alcalde de Colón, Alejandro Arteaga, y explicó que fueron transportistas de obra pública los que se manifestaron en la carretera a Ajuchitlán, y quienes pidieron participar en el proyecto de ampliación a cuatro carriles. A ello, el munícipe aclaró que si no han sido invitados a participar en obras, en este caso en la ampliación de la carretera de Ajuchitlán a Colón, es porque no cuentan con las capacidades para construirlas y aunque una de las prioridades son, apoyar a las constructoras locales, estas no tiene lo suficiente para participar en obras como ésta y otras que vendrán en camino. PROYECTO de modernización para el sistema de transporte público urbano, denominado RedQ, promete novedades en cuanto a la cercanía que va a tener el usuario para poder tener acceso a las tarjetas de prepago. Comentan que incluso en cadenas de tiendas de autoservicio se podrán colocar máquinas de tipo cajero automático para recargas, así como también la implementación de aparatos de recarga en las mismas unidades de transporte público. Esto se estará dando dentro de los próximos meses y se trabajará en el Instituto Queretano del Transporte, que dirige Enrique Moreno Cortés. (EUQ, 2)



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 97 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en relación con el artículo IV Transitorio de la Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, estando reunido el pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y siendo las 18 horas con 34 minutos del día 1° de Octubre del año 2014, declaro formal y solemnemente el Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014 - 2015 en el que se renovará al titular del Poder Ejecutivo del Estado para el período 2015 - 2021, así como la integración de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado y de los 18 ayuntamientos de la entidad, para el periodo 2015 - 2018. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se declara preparado para enfrentar, con eficiencia técnica, legalidad y sensibilidad ciudadana, su SÉPTIMO proceso electoral desde 1997, cuando la función electoral fue transferida a un organismo autónomo, conducido por ciudadanos independientes de las fuerzas políticas en contienda. El instituto cumplirá su parte y actuará con la serenidad del árbitro y la firmeza del mandato ciudadano.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Informa a los ciudadanos y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripción plurinominales que conforme a la Ley Electoral del Estado de Querétaro se establecen para el proceso electoral local, resulta procedente observar que en términos del artículo 11 de la ley comicial, se determina que para el proceso electoral ordinario local 2014-2015 se establece una circunscripción plurinomial principio de mayoría relativa, se conforman de acuerdo con lo que disponga el Instituto Nacional Electoral en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales quedarán de la siguiente manera:

DISTRITO I: 0333, 0338, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0354, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0382, 0383, 0384, 0385, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0417, 0418, 0419, 0426 y 0428, con un total de 50 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO II: 0315, 0316, 0317, 0321, 0322, 0323, 0329, 0330, 0331, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0395, 0396, 0397, 0416, 0427, 0517, 0520, 0521, 0522, 0527, 0530, 0540, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0552, 0553, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758, 0759, 0819, 0820, 0821, 0822, 0823, 0824, 0825, 0826, 0827, 0828, 0829, 0830, 0831, 0832, 0833, 0834, 0835, 0836, 0837, 0838, 0839, 0840, 0841, 0842, 0843, 0844, 0845, 0846, 0847, 0848, 0849, 0850, 0851, 0852, 0853, 0854 y 0855, con un total de 108 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO III: 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0272, 0273, 0274, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0289, 0290, 0291, 0292, 0294, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0314, 0516, 0518, 0519, 0523, 0524, 0525, 0526, 0528, 0529, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0541, 0542, 0549 y 0596, con un total de 54 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO IV: 0275, 0276, 0277, 0278, 0285, 0286, 0287, 0288, 0295, 0296, 0303, 0304, 0305, 0306, 0313, 0318, 0319, 0320, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0332, 0334, 0335, 0336, 0337, 0339, 0352, 0353, 0550, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732 y 0733, con un total de 69 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO V: 0332, 0373, 0374, 0386, 0387, 0388, 0389, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0468, 0469, 0481, 0482, 0483 y 0484, con un total de 62 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VI: 0441, 0466, 0467, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0554, 0691, 0692 y 0693, con un total de 49 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VII: 0107, 0108, 0109, 0110, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152 del municipio de Huimilpan; 0632, 0633, 0634, 0635, 0637, 0638, 0640, 0641, 0642, 0643, 0797, 0798, 0799, 0830, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817 y 0818, con un total de 60 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO VIII: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034 del municipio de Amealco de Bonfil; 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152 del municipio de Huimilpan; 0575, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0606, 0607, 0615, 0624, 0627, 0628, 0632, 0633, 0634, 0635, 0637, 0638, 0640, 0641, 0642, 0643, 0797, 0798, 0799, 0830, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817 y 0818, con un total de 60 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO IX: 0563, 0564, 0565, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0591, 0605, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0625, 0626, 0629, 0630, 0631, 0636 y 0639, con un total de 42 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO X: 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233 del municipio de Pedro Escobedo; 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672 y 0673 del municipio de Tequisquiapan; con un total de 54 secciones; con cabecera distrital en Pedro Escobedo.

DISTRITO XI: 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233 del municipio de Ezequiel Montes.

DISTRITO XII: 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233 del municipio de Ezequiel Montes.

DISTRITO XIII: 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247 del municipio de Peñamiller; 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686 y 0687 del municipio de Toluca; con un total de 49 secciones; con cabecera distrital en Toluca.

DISTRITO XIV: 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075 del municipio de Cadereyta de Montes; 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137 y 0138 del municipio de Ezequiel Montes.

DISTRITO XV: 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045 del municipio de Arroyo Seco; 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167 del municipio de Jalpan de Serra; 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181 del municipio de Landa de Matamoros; 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265 del municipio de Pinal de Amoles; 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561 y 0562 del municipio de San Joaquín; con un total de 65 secciones; con cabecera distrital en Jalpan de Serra.

Se informa a los ciudadanos y a los partidos políticos los cargos sujetos a elección popular para el proceso electoral ordinario 2014-2015, los que conforme a los artículos 16, 20 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en relación con los numerales 17, 18 y 19 de la Ley Comicial, son los siguientes:

Cargo		Integrantes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro			TOTAL
Gobernador del Estado		Uno			1
Cargo		Integrantes de la Legislatura del Estado de Querétaro			TOTAL
Diputados por el Principio de Mayoría Relativa propietario y suplente		Quince propietarios y quince suplentes			30
Diputados por el Principio de Representación Proporcional propietario y suplente		Diez propietarios y diez suplentes			20
					50
Cargo	Presidente Municipal	Síndico	Número de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa propietario y suplente	Número de Regidores por el Principio de Representación Proporcional propietario y suplente	TOTAL
Ayuntamiento de Querétaro	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Siete propietarios y siete suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	31
Ayuntamiento de San Juan del Río	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de Tequisquiapan	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de Corregidora	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de El Marqués	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de Amealco de Bonfil	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Arroyo Seco	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Cadereyta de Montes	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Colón	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Ezequiel Montes	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Huimilpan	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Jalpan de Serra	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Landa de Matamoros	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Pedro Escobedo	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Peñamiller	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Pinal de Amoles	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de San Joaquín	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Toluca	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
TOTAL DE CARGOS SUJETOS A ELECCIÓN POPULAR					386
					437

Arg. Gerardo Romero Altamirano
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Lic. Óscar Hinojosa Martínez
Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 97 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en relación con el artículo IV Transitorio de la Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, estando reunido el pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y siendo las 18 horas con 34 minutos del día 1° de Octubre del año 2014, declaro formal y solemnemente el Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014 - 2015 en el que se renovará al titular del Poder Ejecutivo del Estado para el periodo 2015 - 2021, así como la integración de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado y de los 18 ayuntamientos de la entidad, para el periodo 2015 - 2018. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se declara preparado para enfrentar, con eficiencia técnica, legalidad y sensibilidad ciudadana, su SÉPTIMO proceso electoral desde 1997, cuando la función electoral fue transferida a un organismo autónomo, conducido por ciudadanos independientes de las fuerzas políticas en contienda. El instituto cumplirá su parte y actuará con la serenidad del árbitro y la firmeza del mandato ciudadano.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Informa a los ciudadanos y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripción plurinominales que conforme a la Ley Electoral del Estado de Querétaro se establecen para el proceso electoral local, resulta procedente observar que en términos del artículo 11 de la ley comicial, se determina que para el proceso electoral ordinario local 2014-2015 se establece una circunscripción plurinomial que comprende todo el territorio del Estado y se establecen quince distritos electorales uninominales para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, se conforman de acuerdo con lo que disponga el Instituto Nacional Electoral en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales quedarán de la siguiente manera:

DISTRITO I: 0333, 0338, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0354, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0382, 0383, 0384, 0385, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0417, 0418, 0419, 0426 y 0428, con un total de 50 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO II: 0315, 0316, 0317, 0321, 0322, 0323, 0329, 0330, 0331, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0395, 0396, 0397, 0416, 0427, 0517, 0520, 0521, 0522, 0527, 0530, 0540, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0552, 0553, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758, 0759, 0819, 0820, 0821, 0822, 0823, 0824, 0825, 0826, 0827, 0828, 0829, 0830, 0831, 0832, 0833, 0834, 0835, 0836, 0837, 0838, 0839, 0840, 0841, 0842, 0843, 0844, 0845, 0846, 0847, 0848, 0849, 0850, 0851, 0852, 0853, 0854 y 0855, con un total de 106 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO III: 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0272, 0273, 0274, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0289, 0290, 0291, 0292, 0294, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0314, 0516, 0518, 0519, 0523, 0524, 0525, 0526, 0528, 0529, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0541, 0542, 0549 y 0596, con un total de 54 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO IV: 0275, 0276, 0277, 0278, 0285, 0286, 0287, 0288, 0295, 0296, 0303, 0304, 0305, 0306, 0313, 0318, 0319, 0320, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0332, 0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0352, 0353, 0550, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732 y 0733, con un total de 69 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO V: 0372, 0373, 0374, 0386, 0387, 0388, 0389, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0468, 0469, 0481, 0482, 0483 y 0484, con un total de 62 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VI: 0466, 0467, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0554, 0591, 0592 y 0593, con un total de 49 secciones del municipio de Querétaro.

DISTRITO VII: 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0668, 0669, 0690, 0694, 0695, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770, 0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0776, 0777, 0778, 0779, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786, 0787, 0788, 0789, 0790, 0791, 0792, 0793, 0794, 0795 y 0796, con un total de 62 secciones del municipio de Corregidora.

DISTRITO VIII: 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, del municipio de Amateco de Bonfil, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151 y 0152 del municipio de Huimilpan, con un total de 48 secciones, con cabecera distrital en Amateco de Bonfil.

DISTRITO IX: 0575, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0606, 0607, 0615, 0624, 0627, 0628, 0632, 0633, 0634, 0635, 0637, 0638, 0640, 0641, 0642, 0643, 0797, 0798, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817 y 0818, con un total de 60 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO X: 0563, 0564, 0565, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0591, 0605, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0615, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0625, 0626, 0629, 0630, 0631, 0636 y 0639, con un total de 42 secciones del municipio de San Juan del Río.

DISTRITO XI: 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233 del municipio de Pedro Escobedo, 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672 y 0673 del municipio de Tequisquiapan, con un total de 54 secciones, con cabecera distrital en Pedro Escobedo.

DISTRITO XII: 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233 del municipio de Ezequiel Montes, con un total de 47 secciones, con cabecera distrital en Ezequiel Montes.

DISTRITO XIII: 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096 del municipio de Colón, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247 del municipio de Peñamiller, 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686 y 0687 del municipio de Toluquán, con un total de 49 secciones, con cabecera distrital en Toluquán.

DISTRITO XIV: 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075 del municipio de Cadereyta de Montes, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137 y 0138 del municipio de Ezequiel Montes, con un total de 47 secciones, con cabecera distrital en Cadereyta de Montes.

DISTRITO XV: 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045 del municipio de Arroyo Seco, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167 del municipio de Jalpan de Serra, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181 del municipio de Landa de Matamoros, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265 del municipio de Pinal de Amoles, 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561 y 0562 del municipio de San Joaquín, con un total de 65 secciones, con cabecera distrital en Jalpan de Serra.

Se informa a los ciudadanos y a los partidos políticos los cargos sujetos a elección popular para el proceso electoral ordinario 2014-2015, los que conforme a los artículos 16, 20 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en relación con los numerales 17, 18 y 19 de la Ley Comicial, son los siguientes:

Cargo	Integrantes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro				TOTAL
Gobernador del Estado	Uno				1
Cargo	Integrantes de la Legislatura del Estado de Querétaro				TOTAL
Diputados por el Principio de Mayoría Relativa propietario y suplente	Quince propietarios y quince suplentes				30
Diputados por el Principio de Representación Proporcional propietario y suplente	Diez propietarios y diez suplentes				20
					50
Cargo	Presidente Municipal	Síndico	Número de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa propietario y suplente	Número de Regidores por el Principio de Representación Proporcional propietario y suplente	TOTAL
Ayuntamiento de Querétaro	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y siete suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	31
Ayuntamiento de San Juan del Río	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de Tequisquiapan	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de Corregidora	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de El Marques	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Seis propietarios y seis suplentes	Cinco propietarios y cinco suplentes	27
Ayuntamiento de Amateco de Bonfil	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y dos suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Arroyo Seco	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Cadereyta de Montes	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Colón	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Ezequiel Montes	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Huimilpan	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Jalpan de Serra	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Landa de Matamoros	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Pedro Escobedo	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Peñamiller	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Pinal de Amoles	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de San Joaquín	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
Ayuntamiento de Toluquán	Un Titular	Dos propietarios y dos suplentes	Cuatro propietarios y cuatro suplentes	Tres propietarios y tres suplentes	19
TOTAL DE CARGOS SUJETOS A ELECCIÓN POPULAR					386
					437

Arg. Gerardo Romero Altamirano
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Lic. Óscar Hinojosa Martínez
Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Presidente se compromete a trabajar con eficiencia y firmeza

Se declara el IEEQ listo para comicios

Consejeros
delinean
calendario
electoral

Norma Ayala

Tras rendir protesta el nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el presidente Gerardo Romero Altamirano afirmó que este órgano se declara preparado para afrontar con “eficiencia técnica, legalidad y sensibilidad ciudadana su séptimo proceso electoral desde 1997”.

Recordó que en ese año la función electoral fue transferida a un organismo autónomo conducido por ciudadanos independientes de las fuerzas políticas en contienda.

Anunció que las elecciones para



SESIÓN. Los seis consejeros y el presidente rindieron protesta como integrantes del nuevo Consejo General

renovar al titular del Ejecutivo del estado, al Congreso local y a los 18 ayuntamientos de la entidad para el periodo 2015-2018 se realizarán el 7 de junio de 2015.

Aseveró que el órgano electoral cumplirá con su parte y actuará con serenidad y con firmeza del mandato ciudadano.

Los siete consejeros rindieron

protesta como nuevos integrantes del Consejo General del IEEQ, quedando instalado formalmente el nuevo órgano electoral.

Durante la sesión, los representantes de los partidos políticos dieron su posicionamiento respecto a la designación de los consejeros.

El panista Martín Arango exhortó a los consejeros a conducirse con estricto apego a la ley.

“El PAN será vigilante de su actuar y por supuesto no toleraremos un actuar parcial de su parte, respaldaremos cuando su actuar esté apegado a la ley, tienen una encomienda con un alto grado de responsabilidad”, aseveró.

El representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, también exhortó a los nuevos consejeros a contrastar ideas, y con ello, “lograr las decisiones importantes a favor de los queretanos; el partido cree en la democracia y en la deliberación, y por lo tanto su actuar debe estar apegado a derecho y responsabilidad”, agregó.

POLÍTICA A3

IEEQ se declara listo para comicios

Comienza el proceso electoral para 2015

PAN y PRI llaman a los consejeros a actuar a favor de la ciudadanía

Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en sesión extraordinaria e integrado por siete consejeros electorales, entre estos el presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano, hicieron la declaración oficial a las 6 de la tarde con 34 minutos, del inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015.

De acuerdo con el presidente del órgano electoral, en este periodo que se celebrará con las elecciones del 7 de junio de 2015, se renovará la gubernatura para en el periodo 2015-2021; la integración de la Legislatura del estado, así como los 18 ayuntamientos de la entidad para el periodo 2015-2018.

“El Instituto Electoral del Estado de Querétaro se declara preparado para enfrentar con eficiencia técnica, legalidad y sensibilidad ciudadana, su séptimo proceso electoral desde 1997, cuando la función electoral fue transferida a un organismo autónomo conducido por ciudadanos independientes de las fuerzas políticas en contienda”, refirió el presidente del instituto.

Aseveró que el órgano electoral cumplirá con su parte, al mismo tiempo de su dijo, actuará con serenidad y con firmeza del mandato ciudadano.

Asimismo, los siete consejeros, tomaron protesta como nuevos integrantes del Consejo General del IEEQ, quedando instalado el nuevo órgano electoral de Querétaro. Al mismo tiempo se tomó protesta a

Oscar Hinojosa Martínez, como nuevo encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Durante el desarrollo de la sesión, los representantes de los partidos políticos, dieron su posicionamiento respecto a la designación de los consejeros. En este sentido, el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango, exhortó a los consejeros a conducirse con estricto apego a la ley del estado.

“El PAN será vigilante de su actuar y por supuesto no toleraremos un actuar parcial de su parte, respaldaremos cuando su actuar este apegado a la ley, tienen una encomienda con un alto grado de responsabilidad”, aseveró.

Por su parte, el representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, también exhortó a los nuevos consejeros a contrastar ideas, y con ello, lograr las decisiones importantes a favor de los queretanos, aunado de que dijo, el partido cree en la democracia y en la deliberación, y por lo tanto su actuar será apegado a derecho y responsabilidad.

Cabe mencionar, que durante la sesión, también se aprobó el calendario electoral para el proceso ordinario 2014. Esto tras generarse discrepancias entre los consejeros locales del IEEQ en la votación del proyecto de dictamen.

Y es que los consejeros, aseveraban que no coincidía la calendarización

con el tiempo estipulado, esto aunado a la propuesta de Movimiento Ciudadano que buscaba ampliar la separación de los funcionarios públicos, lo que llevó a que se decretara un receso entre los consejeros por media hora.

Una vez que se analizó el calendario electoral entre los consejeros, se estableció una adecuación, donde se modificaron seis actividades del proceso electoral que se deberán llevar a cabo los días: 11 de febrero, 8, 24 y 5 de marzo, así como el 2 de mayo; asimismo los días de la separación del cargo serán cuando la ley del estado de Querétaro lo establezca y el periodo como máximo será de 90 días.



ENCOMIENDA. Los siete nuevos consejeros tomaron protesta como nuevos integrantes del Consejo General del IEEQ



Inicia el proceso electoral; ambiente tenso

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

Inicia formalmente el Proceso Electoral ordinario 2014-2015, en un ambiente tenso en medio de señalamientos de los partidos políticos, por lo que tomo protesta el nuevo Consejo General del IEEQ.

En sesión extraordinaria del

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el nuevo Presidente del órgano electoral Gerardo Romero Altamirano, declaró a las 18:34 horas del primero de octubre del presente año, el Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en la entidad.

Anterior a esto el Presidente rindió la protesta de ley, para

luego rendir la protesta a las y los Consejeros Electorales del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera.

Por parte de los partidos políticos con representación ante el Consejo General -PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM y PES-, estos se congratularon por el inicio del proceso electoral, a pesar del exhorto por parte de representantes del PAN y MC de que este nuevo consejo haga la diferencia en contraposición al anterior consejo.

A la vez de que expresaron, cada uno por separado, su voto de confianza a los nuevos integrantes del Consejo General. Aunque en el caso del representante de MC afirmó que da su voto a los cinco nuevos consejeros mientras que a los dos que



Ofrecen el PRI, PAN y PRD respaldo al recién creado Instituto

Los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática le han dado "un voto de confianza" al primer Consejo General del Instituto Electoral de Estado (IEEQ), presidido por el arquitecto Gerardo Romero Altamirano.

Los dirigentes José Luis Báez Guerrero, del blanquiazul; Tonatiuh Salinas Muñoz, del PRI y del PRD, Carlos Sánchez Tapia, expresaron por separado sus opiniones, precisamente en el día del arranque del proceso electoral 2014-2015.

Báez Guerrero dijo que el colegiado tiene de parte del PAN "un voto de confianza". Recordó que "las instituciones se legitiman en los hechos". Dejó entrever el agrado de Acción Nacional, pues la elección de estos consejeros "fue por lo menos más transparente" respecto del anterior Consejo.

De este modo, el dirigente albiazul se refirió a un Instituto con cuyos consejeros pocas veces coincidieron. Las

diferencias fueron desde que el Congreso del Estado eligió a los hoy ex consejeros. La anterior bancada panista cuestionó los nombramientos, a pesar de que no fue a la Sesión de ese día, sino que esperó el término de la misma para presentarse a reclamarle a los demás diputados haber aprobado algo sin la presencia de ellos, que descansaban en un restaurante cerca a la sede camarl.

El priista Salinas Muñoz reconoció el trabajo que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a los consejeros electorales que se instalaron la tarde de ayer. Dijo que el PRI confía en el desarrollo de este proceso electoral. Afirmó que el presidente del colegiado es una persona sensata, inteligente y capaz, y anunció que su partido inicia desde ahora una relación institucional con los demás partidos políticos acreditados ante el organismo ciudadano.

Por su parte, el perredista Carlos Sánchez Tapia dijo que el PRD confía en estos consejeros, aunque en su momento manifestará algunas dudas que tenga.

Dijo que el primer acto que el Consejo General del IEEQ debe de asumir si tiene la convicción de ejercer de manera imparcial su encargo, es empezar a sancionar las irregularidades que hereda, como la propaganda en espacios públicos que desde hace días hace el panista Marcos Aguilar Vega fuera del III Distrito Electoral federal que representa.

"El proceso electoral 2015 ya empezó; entonces, la propaganda de Marcos que hay en distintas partes fuera de su Distrito es un acto anticipado de campaña, que debe ser sancionado", dijo el dirigente político.

El desorden del PAN

Acerca de la asunción a la presidencia nacional del PAN del diputado federal con licencia Ricardo Anaya Cortés, Carlos Sánchez Tapia deseó que "ojalá le vaya muy bien, por su partido y por la democracia. Ojalá pueda recomponer esa fuerza política, que está muy caída". JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Enfoque

Juan Álvaro Zaragoza

BUENA MADERA

Este miércoles, se hizo la declaratoria de apertura para el proceso electoral del 2015; tras un largo proceso de selección, se eligieron a los consejeros que integran el ahora denominado Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y una vez instalado el árbitro, empieza la contienda que será, sin duda, la más competida de la historia, pues los aspirantes, son políticos hechos: "La caballada está gorda", si quisiéramos parafrasear al folclórico ex gobernador de Guerrero Rubén Figueroa.

Con el avance del calendario, se dan definiciones y una de las más importantes, quedó concretada justo un día antes de la declaratoria de apertura del proceso; Madero anuncia la solicitud de licencia para irse por la vía plurinominal a la diputación federal, lo que en automático representó el ascenso de Ricardo Anaya Cortés a la dirigencia nacional y con ello, dejar libre el camino al Senador Francisco Domínguez quien se queda prácticamente como candidato único para representar al blanquiazul en la contienda por la gubernatura.

Se especulaba desde semanas, meses antes, esta posibilidad, lo que de alguna manera allanó un puente de comunicación entre Ricardo y Pancho y ayudó a disminuir la tensión al interior del PAN y de los partidarios de los dos posibles candidatos:

Hoy, Ricardo se va a los cuernos de la luna, ostentando esa difícil responsabilidad y tendrá tiempo, en 3 años, para postularse como Senador y en el 2018, con toda esa fuerza y experiencia, contender por la gubernatura o algo más. Es joven y tiene tiempo.

Otro aspecto relevante es que este jovencito que se graduó con las más altas calificaciones y que sorprendió a la clase política nacional - y a muchos periodistas- cuando irrumpe en esos niveles, forma parte ya de los queretanos brillantes, de los políticos de profesión que han logrado escalar hasta las más altas responsabilidades, al igual que en su momento lo hizo David Ibarra Muñoz, Secretario de Hacienda, que llegó a considerársele un serio aspirante a la presidencia de la República.

En esa lista, tendremos que anotar a Mariano Palacios Alcocer, que escaló todos los puestos y lo mismo fue presidente municipal, diputado local, Senador, gobernador, dirigente nacional del PRI o Secretario del Trabajo y hoy Embajador de México en el Vaticano, entre muchos otros cargos.

Igual se inscribe en esa lista a Fernando Ortiz Arana, Diputado Federal, también dirigente nacional del PRI, líder del Senado, de la Asamblea de representantes y muchos puestos más.

Define Consejo General del IEEQ Calendario Electoral

POR GILDARDO LEDESMA A.
Noticias

El 14 de febrero de 2015 iniciarán las pre campañas electorales y el 5 de abril las campañas, mismas que durarán hasta el 3 de junio. La jornada comicial será el día 6 del mismo mes. Así lo definió el Instituto

Electoral del Estado de Querétaro.

Los funcionarios que aspiren a un cargo de elección popular tendrán de plazo para dejar su cargo hasta el 8 de marzo. El registro de candidatos será del 27 al 31 de marzo.

SÍGUELO



CONSEJEROS ELECTORALES definieron ya el calendario para el 2015.

» Luego de tomar protesta a los siete consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el presidente, Gerardo Romero, declaró iniciado formalmente el proceso electoral y se conformó la división distrital de la entidad

En juego, 486 cargos en comicios de 2015

Diego Armando Rivera

PROCESO

A las 18:34 horas del primero de octubre del presente año, el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, declaró el inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015 en la entidad.

Los cargos designados y sujetos a elección popular en el estado de Querétaro durante este proceso electoral, serán 437.

Uno, como titular del Poder Ejecutivo del estado; 50 cargos serán de los diputados que formarán parte de la 58 legislatura de la entidad. De éstos, 25 serán propietarios y 25 suplentes. De igual manera, quedó establecido que 15 fórmulas serán electas por el principio de Mayoría Relativa y 10 por el de Representación Proporcional.

Se suma la elección de 386 funcionarios municipales, entre los que se encuentran los 18 presidentes.

Lo anterior, una vez que el presidente rindió la protesta de ley y

tomó la protesta a las y los consejeros electorales del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmin Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera.

El nuevo presidente resaltó el hecho de que se pudiera concretar la reforma político-electoral y garantizó que no habrá espacio para la opacidad, será un instituto abierto, moderno, eficiente y transparente.

"Solicito un voto de confianza a la ciudadanía para demostrarles nuestro trabajo y para replantearnos delante de ellos, para demostrarles nuestro trabajo y para replantearnos la operación cotidiana del Instituto Electoral del Estado de Querétaro"; y aseguró que trabajarán todos los días para garantizar un proceso electoral que genere representación, gobierno y legitimidad.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, cuestionó la presencia de dos de los siete consejeros y adelantó que presentarán un recurso legal en su contra.

» PÁG. 4

En juego, 486 cargos en el próximo proceso electoral

» Las campañas electorales en la entidad se desarrollarán entre el 5 de abril y el 3 de junio

» Los funcionarios tienen hasta el 8 de marzo para solicitar licencia en sus puestos y ser candidatos

Diego Armando Rivera

COMICIOS

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sesionó por vez primera y declaró el inicio del Proceso Electoral ordinario 2014-2015.

En la sesión se aprobó el calendario del proceso electoral en el que se estipula que el 8 de marzo será el último día que tienen los actuales funcionarios públicos para separarse de su cargo.

Además se definió que la solicitud de registro de solicitudes de candidatos independientes sea en la misma fecha que las precampañas; es decir, el 11 de febrero.

Del 27 al 31 de marzo será el registro de candidatos y las campañas se desarrollarán entre el 5 de abril y el 3 de junio; las precampañas serán del 14 de febrero al 15 de marzo y el periodo de veda será a partir del 4 de abril.

En esta sesión se designó a Oscar Hinojosa Martínez como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.



Los nuevos integrantes y funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro tomaron protesta en sus encargos. /foto: Eréndira Lumbreras

Gerardo Romero Altamirano tomó protesta como consejero presidente y en este cuerpo colegiado lo acompañarán Luis Octavio Vado Grajales, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y además repitieron en su cargo de consejeros electorales Jesús Uribe Cabrera y Yolanda Elías Calles Cantú.

El nuevo presidente resaltó el hecho de que se pudiera concretar la reforma político-electoral

y garantizó que no habrá espacio para la opacidad, pues será un instituto abierto, moderno, eficiente y transparente.

“Solicito un voto de confianza a la ciudadanía para demostrarles nuestro trabajo y para replantearnos a la ciudadanía, replantearnos la operación cotidiana del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, indicó.

En este sentido, aseguró que trabajarán todos los días para garantizar un proceso electoral que

genere representación, gobierno y legitimidad.

“Las instituciones republicanas se conducen con honestidad, austeridad, trabajo y resultados, ésa será una directriz de este consejo, (...) otro de los principios constitucionales que honraremos será la autonomía. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro asumirá sus funciones y en la toma de sus decisiones no habrá injerencia de las fuerzas políticas, grupos de interés públicos y

privados”, detalló.

Por separado, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional recordó que cuando tomó protesta Yolanda Elías Calles Cantú como presidenta de este consejo se dijo que confiaban en que realizaría un excelente trabajo; sin embargo, día fue perdiendo la confianza.

“Día con día se fue perdiendo la confianza en las resoluciones y en muchos de los acuerdos que se formaron al interior de este instituto, esta vez no diremos que el PAN confía en este consejo general, no por ello he de decir que desconfíen, pero la confianza habrán de ganársela ustedes, consejeros”, indicó.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Juan Ricardo Ramírez, dijo que deben dejar de lado prejuicios y todo lo que puede servir como lastre en el proceso electoral, ya que esto puede impedir el debate y el contraste de ideas.

“Quiero invitar a que dejemos a un lado prejuicios, a que dejemos a un lado todo aquello que puede servir como lastre para que esa deliberación no se dé, discutamos, contrastemos ideas, finalmente este es un quehacer de la sociedad”, precisó.

Comenta esta nota en amqueretaro.com



Renovación del IEEQ

Los siete consejeros que integrarán el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en los próximos años, asumieron sus respectivos cargos al interior del máximo organismo electoral en la entidad. En su calidad de Presidente, Gerardo Romero Altamirano, así como los consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel, Jazmin Escoto Cabrera y Jesús Uribe Cabrera, celebraron su primera sesión.

SESIONA NUEVO CONSEJO GENERAL DEL IEEQ

PIDE VOTO DE CONFIANZA

Al asumir su cargo como presidente, Gerardo Romero Altamirano hizo un llamado a fiarse del trabajo de los nuevos integrantes

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Con un llamado a que confíen en los consejeros electorales, hecho por el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, y con el voto de confianza condicionado por los partidos políticos, en el marco de una Sesión Extraordinaria se instaló oficial y legalmente el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la tarde de ayer.

Luego de la Sesión, que duró casi tres horas porque hubo necesidad de hacer un receso para hacer ciertas precisiones de fechas en el calendario electoral 2014-2015, el presidente del Colegiado solicitó el voto de confianza para los siete consejeros y en general para el IEEQ, "para demostrarles (a los electores) nuestro trabajo y para replantearnos la operación cotidiana del Instituto (...), que por casi dos décadas entregó resultados positivos a la sociedad".

Afirmó que "no habrá espacio para la opacidad". Sostuvo que las reglas son claras y que el órgano ciudadano estará abierto y será moderno, "pero sobre todo eficiente y transparente".

Ante la vocal del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, algunos invitados y gente en general, el presidente aseguró que los electores y la

sociedad deben tener la certeza de que el Instituto trabajará "para garantizar un proceso electoral que genere representación, gobierno y legitimidad".

Precisó que los consejeros se conducirán con honestidad, austeridad, trabajo y resultados porque así se conducen las instituciones republicanas.

Romero Altamirano dijo que el actuar del IEEQ será transparente, como en una caja de cristal, "visible a todos y para todos". Y en lo que puede entenderse como una respuesta al voto de confianza condicionado que antes al Instituto le habían dado los representantes partidistas, afirmó que "no cederemos a las presiones. Nuestra función y consigna es la de ser verdaderos árbitros".

En la Sesión Extraordinaria,

después de que el presidente rindió la protesta de ley y luego se las tomó a los demás consejeros, éstos votaron que Oscar Hinojosa Martínez se encargue del despacho de la Secretaría Ejecutiva en tanto se elige un secretario, y éste rindió también la protesta de rigor.

Antes de entonces, el representante de Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Aguilera Ortiz, acusó al presidente Romero Altamirano de ser militante del PAN y al Congreso del Estado lo acusó de dar un premio a la corrupción, por haber elegido como presidente al diputado Marco Antonio León Hernández. Dijo que se había dado otro premio, pero a la ineptitud, por haber sido de-

signados los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera. Anunció que en su momento el MC los impugnará.

Después, cuando fue el momento, Aguilera Ortiz dio un voto de confianza al nuevo colegiado, y su actitud la replicaron los representantes del PAN, Panal y PRD,

mientras el del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, les pidió dejar de lado los prejuicios y ofrecer propuestas en un debate real, y el del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro

Díaz, propuso un pacto de civilidad, pero hizo una observación: deben de luchar para que ganen los electores, no los integrantes del Instituto; y les pidió a los consejeros actuar apegados a la ley.

Luego de entonces el presidente Gerardo Romero Altamirano decretó un receso de media hora que se hizo una hora, porque era necesario precisar determinadas fechas, de modo que cuando todo fue corregido el Pleno del Consejo General votó el Calendario Electoral 2015.

Así entonces, del 14 de febrero al 15 de marzo de 2015 serán las campañas internas de los partidos políticos; del 27 al 31 de marzo el registro de candidatos; el 8 de marzo deben de separarse de sus cargos los funcionarios públicos que vayan a contender; las campañas serán del 5 de abril al 3 de junio y los programas sociales deben de ser suspendidos desde el 4 de abril.



Sostuvo que las reglas son claras y que el órgano ciudadano estará abierto y será moderno "pero sobre todo eficiente y transparente"



FOTO: MARTHA FLORES

Gerardo Romero Altamirano (centro) tomó protesta ayer a los nuevos integrantes del Consejo General del IEEQ

NO SOY MILITANTE, REVIRA ROMERO



**Promete un
Instituto abierto,
moderno,
eficiente y
transparente**

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

No cederemos a presiones, nuestra función y consigna es la de ser verdaderos árbitros", señaló Gerardo Romero Altamirano presidente del IE-EQ quien se manifestó por que el actuar del instituto pueda consolidar la confianza de los queretanos.

Mencionó que en el instituto "no habrá espacio para la opacidad, las reglas son claras. Seremos un Instituto abierto, moderno, pero sobre todo eficiente y transparente siendo el principio de máxima publicidad será una constante en nuestro quehacer."

Ante cuestionamientos sobre rumores y evidencias en redes sociales sobre su militancia en Acción Nacional, el ahora presidente del órgano electoral señaló que hasta el momento no tiene militancia en ese instituto político.

Por último Romero Altamirano dijo estar acostumbrado a dialogar y escuchar, manifestando que lo seguirá haciendo con íntegro apego a la ley además que las denuncias y problemas de liquidaciones heredadas del anterior consejo serán resueltas con la oportunidad debida.

ARRANCAN CAMPAÑAS EL 5 DE ABRIL

A partir del 14 de febrero serán las pre campañas, para que finalmente el día 5 de abril se den las campañas hasta el día 3 de junio, siendo el día 6 de junio la fecha de la jornada electoral.

Tras intensa sesión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en donde hubo un receso de más de media hora debido al acuerdo en las fechas, en base a

Preside filopanista órgano queretano

FERNANDO PANIAGUA
Y VIRGILIO SÁNCHEZ

QUERÉTARO.- El presidente del Órgano Público Local Electoral (Ople) de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, tiene antecedentes de panista.

Cuestionado por la representación del PRD en el Instituto Nacional Electoral (INE), el consejero desarrolló actividades partidistas en la entidad.

El 9 de febrero de 2001 participó en un concurso estatal de

oratoria organizado por el sector juvenil panista y en el que obtuvo mención honorífica.

En el evento estuvieron como jurados Joaquín González de León, secretario de Acción Juvenil de ese partido, y los diputados locales panistas Julio Senties Laborde y Rebeca Mendoza Hassey.

El presidente del organismo electoral queretano, quien ayer inició su nueva tarea, aparece en fotografías en actividades del sector juvenil albiazul.

De acuerdo con la currícula difundida por el INE, en el trienio del Alcalde panista Manuel González Valle, entre 2006 y 2009, Romero Altamirano trabajó en la extinta Contraloría Municipal de Querétaro y en la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

La representación del Partido Verde en el INE también cuestionó a Romero Altamirano por tener una cercana relación con un precandidato del blanquiazul al Gobierno estatal.



POR ADÁN OLVERA

RESULTA

Ahora resulta que todos lo saben pero nadie lo denuncia.

Y es que hasta los más "progres" del periodismo queretano saben de todo pero no saben de nada.

No recuerdo alguien que denunciara de un gran capo de la delincuencia; nada les embona, pero nada aportan, ahora resulta que de todo saben pero de nada reportan.

El reporte del efectismo es de lo más rentable en los últimos años. El periodismo de opinología es muy divertido, sobre todo en redes sociales y en aprendices de administradores de red.

Ahora resulta que el mito de que viven en nuestro estado los grandes capos de la delincuencia es realidad; pues qué relevante, pero no conozco un valiente que me comparta un código postal.

De los importantes flujos migratorios hacia Querétaro, quién será el valiente que los legisle. No lo veo pronto y, no lo veo posible.

Ya inició el recreo electoral y escucharemos de todo tipo de "promesas" y compromisos.

Los partidos se acusan de tener incondicionales y personas ingratas, pero lo interesante es que ellos mismos los propusieron para llegar al IEEQ.

Querétaro seguirá siendo una entidad atractiva para vivir muy a pesar de sus detractores, que seguramente vienen de vivir en Lilyhammer (Noruega), donde los niveles de bienestar y seguridad están muy por encima de cualquier ciudad de Latinoamérica.

Para rematar, el INEGI nos obsequia cifras en las que nuestra entidad cada vez está mejor en comparación con otras en materia de seguridad; para unos mejor, para otros puro coraje. Qué pena.

DE REBOTE

Que una becaria del Tec de Monterrey ya presentó denuncia por daños en un incidente automovilístico que un legislador quiere ignorar.

adanalvarez@yahoo.com.mx

EXIGEN CONSEJEROS IMPARCIALES

Acalorada instalación del IEEQ

por Zulema López

En sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado se declaró el inicio del Proceso Electoral ordinario 2014-2015 y se integró formalmente el Consejo. La sesión se realizó de manera acalorada con un exhorto prácticamente unánime a los consejeros para que se comporten de manera imparcial, con apego a los reglamentos y sin filias partidistas.

Entre las fechas establecidas destacaron las siguientes: las elecciones serán el 7 de junio, el registro de candidatos del 27 al 31 de marzo, las precampañas del 14 de febrero al 15 de marzo, las campañas serán del 5 de abril al 3 de junio. El Periodo de veda iniciará el 4 de abril y el 8 de marzo será el último día en que los funcionarios que aspiran a un nuevo cargo de elección popular podrán separarse de sus funciones.

ACALORADA SESION

Toda vez que de acuerdo a la consejera Gabriela Benítez Doncel la ley establece 90 días para que quienes ocupan un cargo público se separen del mismo pero indicó que es necesario definir si son días naturales o hábiles y que, al tomar eso en cuenta deberían realizarse las modificaciones correspondientes.

El consejero Luis Antonio Vado Grajales sostuvo que de realizarse esa modificación tendrían que hacerse otras al calendario y el representante del Partido Movimiento Ciudadano llamó a que se anticipe el último día permitido para que los funcionarios abandonen su cargo pues de no ser así, habría inequidad para el resto de los candidatos toda vez que los funcionarios con miras a una candidatura utilizarían sus puestos para promocionarse.

La sesión inició a las 18:15 horas, la declaratoria del proceso electoral ordinario hizo lo propio a las 18:34, con lo que iniciaron formalmente los trabajos para elegir a quienes ocuparán la gubernatura, las 18 alcaldías y 25 diputaciones que regirán Querétaro del 2015 al 2021.

La misma se reinició a las 20:43 rechazando modificar el tiempo mínimo para que los funcionarios se separen del cargo, lo que generó controversia entre los representantes de partido, al considerar que podría tomarse como una mala interpretación de la Ley. Sin embargo si se ajustaron las fechas al recorrerse para respetar así los días laborales. La sesión concluyó minutos antes de las 9.

El consejo quedó conformado por la siguiente manera:

Gerardo Romero Altamirano, cómo Consejero Presidente cargo que ocupará por 7 años; como consejeros por 6 años: Luis Octavo Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantu y Gema Nayeli Morales Martínez. Por 3 años quedaron los consejeros: Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Jesús Uribe Cabrera.

También se nombró de manera temporal Encargado de despacho en la secretaria ejecutiva del consejo general a Oscar Hinojosa Martinez, quien hace dos periodos ocupó el cargo.

EXHORTOS A LA IMPARCIALIDAD

Pese a que todos fijaron su postura de dar un voto de confianza al actual consejo, también hicieron observaciones el primero en tomar la voz fue el Representante del PAN Martín Arango García quien dijo lamentar que el pasado consejo fue perdiendo confianza conforme avanzaron sus funciones y llamó a los integrantes del actual ganarla a fuerza de trabajo.

Juan Ignacio Ramírez Luna, representante del PRI llamó a que en el consejo verdaderamente se contrasten las ideas y que con estas sirvan para tomar decisiones importantes a favor de los queretanos.

Jose Luis Aguilera Ortiz demovimiento ciudadano declaró que desde el 2005, año de registro de su partido, se han tenido avances en materia política, aunque a veces de manera desgastada a causa de quienes demeritan la política. Adelantó que su partido está en pláticas referentes a las candidaturas comunes. También los urgió a que no se dejen llevar por un maquiempo político. Posterior a la sesión informó que presentará una inconformidad en

contra de los consejeros Yolanda Ellas Calles Cantu y Jesús Uribe Cabrera.

Gustavo Buenrostro de encuentro social, subrayó que se presenta una oportunidad ideal para fortalecer la vida democrática de Querétaro y para que respete el derecho de legalidad.

Mafía del Carmen Consolación González Loyola Pérez afirmó que pese a los claros oscuros en materia electoral existe un claro avance, referente

a la obligación de que el 50 por ciento de las candidaturas sean para mujeres pero que falta más.

Rocha Anaya Nueva Alianza declaró que Querétaro es un estado con conciencia ciudadana y por tanto remarco la necesidad de que todas las decisiones sean colegiadas.

Perla Patricia, del Verde Ecologista aseveró que su partido confía en un buen proceso electoral.



EN MEDIO de un acalorado proceso se realizó la primera sesión de consejo del IEEQ.

Desea Calzada éxito a consejeros

Diego Armando Rivera



El gobernador José Calzada deseó éxito al nuevo consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; además dijo que serán respetuosos de la ley durante el proceso electoral que inició este miércoles.

Respecto a la toma de protesta del nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le deseó éxito a los nuevos integrantes y ratificó el apoyo del Ejecutivo estatal para cumplir con sus obligaciones.

"Les deseamos éxito y les digo una cosa: que el gobierno del estado siempre estará para coadyuvar en el ámbito de las facultades que nos otorga la ley con el órgano electoral y con todas las instancias que tienen que ver con organizar las expresiones de los ciudadanos con respecto al futuro de Querétaro", precisó.

Al cuestionarlo sobre las declaraciones del presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, en torno a que sería difícil encontrar a un candidato que llene el hueco que dejará él como gobernador, aseguró que él simplemente seguirá haciendo su trabajo y su partido tomará las decisiones que considere pertinente.

"Yo he trabajado con entusiasmo, es un gran honor servirle a Querétaro y más en esta posición importante y así con esa misma fuerza continuaré y el partido tomará sus propias decisiones", detalló.

SESIONA NUEVO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

VOTO DE CONFIANZA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, en la soledad del poder, durante la primera Sesión del órgano electoral



JORGE YARGAS SÁNCHEZ

Con un llamado a que crean en los consejeros electorales, hecho por el nuevo presidente Gerardo Romero Altamirano, y con el voto de confianza condicionado por los partidos políticos, en el marco de una Sesión Extraordinaria se instaló oficial y legalmente el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la tarde de este miércoles. Luego de la Sesión, que duró casi tres horas porque "no

hubo necesidad de hacer un receso" para precisar fechas en el calendario electoral 2014-2015, el presidente del Colegiado solicitó el voto de confianza para los siete consejeros y en general para el IEEQ. "para demostrarles (a los electores) nuestro trabajo y para respaldar la operación cotidiana del Instituto", dijo, que por casi dos décadas estuvo resultados positivos a la sociedad. "Afirmó que "no habrá espacio para la impiedad" y sostuvo que el órgano ciudadano estará abierto y será moderno, "pero sobre todo eficiente y transparente".

Arranca proceso: En disputa 441 cargos locales; padrón alcanzará 7.5 millones

Este miércoles 1 de octubre comenzó la carrera hacia las elecciones de 2015, con todas sus nuevas disposiciones y hasta con cuatro consultas populares. Una decena de partidos políticos, unos con registro desde hace mucho tiempo; otros registrados hace poco y unos más -los menos, apenas naciendo, se disputarán el domingo 7 de junio del próximo

año posiciones de elección popular locales y federales. Los partidos que contendrán son: PAN, PRI, PRD, PVEM, Partido Movimiento Ciudadano, Encuentro Social (PES), Humanista (PH), Morena y el Partido del Trabajo; se disputarán 440 posiciones -incluidos los candidatos suplentes, exceptuando la gubernatura-; JORGE YARGAS SÁNCHEZ V.F.A. > Pág. 5

Nuevos consejeros resolverán denuncia vs Braulio

IRÁN HERNÁNDEZ

El diputado priista Braulio Guerra estará atento al análisis que realicen los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), respecto a la denuncia del PAN en su contra, por supuestos actos anticipados de campaña.

Derivado de que el Tribunal Electoral revirtió la resolución del Consejo General del órgano electoral local sobre dicho tema, y ordenó que se reiniciará un procedimiento "sancionador", en contra de Guerra Urbiola.

"Simple y llanamente dice que no es competente el tribunal, y tienen que ser los órganos del estado, los que lo dictaminen

y tienen que ser las nuevas instituciones electorales, como será el consejo electoral nuevo y el Tribunal Estatal Judicial que se acaba de crear, lo único que hace el tribunal es remitir a Querétaro y decir que no es competente".

Cabe señalar que el 30 de mayo pasado, Martín Arango, representante de Acción Nacional en el IEEQ presentó la denuncia en contra del priista y entregó pruebas que son recortes de entrevistas en medios de comunicación, acerca del interés del diputado, por la gubernatura de Querétaro.

Sin embargo, el anterior consejo general del IEEQ determinó desechar dicha denuncia porque consideró que no son pruebas suficientes.

Respetaré decisión de instituto: Guerra

Olivia Lara

El diputado tricolor Braulio Guerra Urbiola aclaró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) volverá a revisar el documento que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) en su contra por supuestos actos anticipados de campaña, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no es de su competencia.

Luego de que el partido blanquiazul llevara la denuncia ante el tribunal, el también coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso del estado señaló que será respetuoso de lo que determine el órgano electoral local. También subrayó que hasta este

momento no se ha aprobado ninguna sanción.

"Ninguna, simple y llanamente dice que no es competente el tribunal, y tienen que ser los órganos del estado los que lo dictaminen y tiene que ser las nuevas instituciones electorales, como será el consejo electoral nuevo y el Tribunal Estatal Judicial que se acaba de crear. Lo único que hace el tribunal es remitir a Querétaro y decir que no es competente", señaló.

Urbiola respondió que estas insistencias del partido de oposición le resultan un halago al estar al pendiente de él e interesados en su futuro.

Dijo confiar en que los nuevos integrantes del órgano electoral resolverán los señalamientos y aseguró que se acatará la resolución.

F.R.F. / A.K.U.

Anaya, sin oportunidad de buscar candidatura

IRÁN HERNÁNDEZ

El método para elegir a los candidatos de Acción Nacional podría ser la designación, puntualizó el dirigente estatal de dicho partido, José Báez Guerrero, quien mencionó que Ricardo Anaya no está en condiciones de ir por la gubernatura de la entidad en el año 2015.

"En el contexto actual, Ricardo tendría un impedimento para ser candidato, toda vez que hoy ha vencido el plazo del primero de octubre, hoy es presidente nacional y en el contexto actual no se puede ocupando ese cargo".

Báez Guerrero confía en que el ahora presidente nacional del PAN, Anaya Cortés, afronte los retos de dicho partido en este inicio del proceso electoral para obtener el triunfo.

"Iniciamos los procesos electorales, por lo menos en Querétaro con el pie derecho, muy contentos con este nombramiento, arrancamos con muy buenas noticias".

Acerca de que el senador Francisco Domínguez podría ser el candidato a gobernador, agregó que primero se tiene que elegir el método de selección de candidatos en próximos días.

Detalló que si es a través de la designación, se tendrá que dar a conocer a nivel nacional y en los 15 días posteriores, proponer un nombre.

OBTURE PRESS AGENCY



"El partido irá tomando paulatinamente sus decisiones, lo que respecta a Querétaro, el partido hoy se fortaleció en un proyecto de unidad. Son procesos internos, la certeza será hasta el próximo año, cuando por Ley se registren ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), los que resulten ser nuestros candidatos", concluyó.

Alejandro Cano, diputado local y presidente del Comité Municipal del blanquiazul en la capital, añadió que la dirigencia nacional del PAN no puede estar en mejores manos que las de Ricardo Anaya, quien es un orgullo para los queretanos. "Tiene y ha puesto en manos de Ricardo Anaya al partido y creo que no hay mejores manos para llevarlo, y un orgullo para nosotros los queretanos, el que un queretano sea hoy quien dirija a nuestro partido a nivel nacional", expuso el dirigente.

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

SOLUCIÓN ECLÉCTICA EN LA LEGISLATURA

Después de los jaloneos por presidir lo que parecía el último periodo del tercer tercio del año legislativo, los diputados se acogen a un acuerdo "híbrido" que modifica el esquema que venían aplicando: mesa directiva por año. Ahora serán varias mesas directivas las que transitarán durante el último año.

Lo más interesante del acuerdo "suigéneris", que Marco Antonio León Hernández, será quien presida las distintas mesas directivas; cambiarán desde vicepresidentes hasta suplentes, pero el diputado que sostiene una importante pugna con la dirigencia de "su partido" Movimiento Ciudadano, si no cambian de opinión los legisladores, será quien estará entregando la estafeta a la siguiente Legislatura.

Van y vienen las hipótesis del porqué Marco Antonio León; hay quienes comentan que no representa a nadie en la Legislatura; que su problema con la dirigencia de su parti-

do hará lo que sea para molestarlo, ya que lo acusan de todo, aunque no le prueban nada; que León Hernández ya no buscará otro cargo de elección popular, por eso lo dejan al frente de la mesa directiva; otros más afirman que solo Marco León puede atajar el "coqueteo" anticipado de la dirigencia de su partido con el PAN, para formar alianza electoral que no política; etcétera.

Otros comentan que está en puerta la elección de dos cargos "importantes" por parte de la Legislatura del Estado, como lo es el nombramiento del Contralor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y del Oficial Mayor del Tribunal Electoral, de ahí la negociación para que Marco presida la mesa directiva y los grupos mayoritarios salomónicamente decidan uno para cada uno; en ambos casos serán electos por votación calificada de los diputados.

A decir verdad, jurídicamente estamos hablando de una indebida in-

tromisión de los legisladores en dos organismos electorales; uno eminentemente que goza de autonomía constitucional y le imponen a quien —teóricamente— controlará internamente los dineros del IEEQ, llevará juicios administrativos de responsabilidad con capacidad sancionadora y resarcitoria; empero, este tendrá "encima" al Titular de la Entidad Superior de Fiscalización, que también es designado por la Legislatura. Vaya pues con los acuerdos parlamentarios.

Y el Oficial Mayor del Tribunal Electoral que está a punto de iniciar sus funciones, también será designado por los legisladores. Este servidor público será el responsable de la administración del personal y de los recursos públicos que estén a cargo de un nuevo organismo. Está elección de persona de confianza de los legisladores, dicen los que saben, también quedó sujeta a la negociación parlamentaria.

Síntesis | Instituto Electoral **de información local** del Estado de Querétaro

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
EC: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS